

Consubanco, S.A. Institución de Banca Múltiple

Av. Santa Fe 94 Piso 14 Santa Fe
Colonia Zedec

México D.F

3ER TRIMESTRE DE 2016
INFORMACION A LA QUE SE REFIERE LAS
DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES
A LAS INSTITUCIONES DE CREDITO



COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

La Administración de la Institución es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de México a través de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito y del control interno que la Administración de la Institución determina necesario para permitirle preparar estados financieros que estén libres de incorrecciones importantes, debido a fraude o error.

El siguiente análisis se basa en los estados financieros internos trimestrales de Consubanco. A continuación se presenta un análisis del desempeño de la administración y la situación financiera del banco, realizando la comparación entre los resultados financieros obtenidos al 30 de septiembre de 2016 contra los obtenidos al 30 de septiembre de 2015.

Consubanco es una institución de banca múltiple especializada en el negocio de créditos pagaderos a través de descuentos de nómina otorgados principalmente a empleados y pensionados del sector público en México.

EL NEGOCIO

El mercado de servicios financieros en México, incluyendo créditos al consumo, es altamente competitivo. Nuestro producto, los créditos con descuento de nómina, compite directamente con esquemas de financiamiento informales como tandas, agiotistas, casas de empeño, e incluso formales pero de alto costo como sobregiros bancarios y financiamientos a través de tarjetas de crédito, así como con créditos directos al consumo.

Los grandes bancos históricamente han ignorado a clientes con bajo nivel de ingresos, lo que ha originado que gran parte de la población no se encuentre bancarizada. Los préstamos con pago vía nómina son a menudo una alternativa a créditos sin regulación más caros, Consubanco es la única institución bancaria regulada con tasas competitivas enfocadas en dicho segmento de la población.

- a) Al cierre de septiembre de 2016 tenemos más de 215 mil clientes comparados contra 219 mil del mismo periodo del año anterior representan un crecimiento del -2%.
- b) Al cierre del tercer trimestre de 2016 contamos con 173 sucursales a través de nuestras afiliadas, contra 165 reportadas en el mismo periodo del 2015, representa un crecimiento de 5%.
- c) El número de convenios de Consubanco en el primer trimestre es de 18; a través de sus afiliadas cerraron el trimestre de la siguiente manera: Consupago con 138 convenios, Opcipres 29, Prestación 22 y la 20 Tenda.

CRÉDITOS CON DESCUENTO VÍA NÓMINA

Los créditos con descuento vía nómina han surgido en respuesta a la necesidad de fuentes de financiamiento alternas. Los créditos con descuento de nómina han remplazado a otros esquemas informales de financiamiento, tales como tandas, agiotistas, casas de empeño, e incluso a otros esquemas formales pero más costosos, tales como sobregiros bancarios y financiamiento a través de tarjetas de crédito. Creemos que el segmento de los créditos con descuento de nómina en México continuará creciendo debido a que los citados esquemas de financiamiento aún atienden a un amplio sector de la población.

Los créditos con descuento de nómina son otorgados exclusivamente a empleados y pensionados de entidades gubernamentales o agremiados de Sindicatos con los que nuestras afiliadas han celebrado Convenios de Colaboración legalmente vinculantes para las partes y que cumplen con las políticas establecidas al efecto por nosotros o nuestras afiliadas.

Los créditos con descuentos vía nómina se pagan mediante deducciones periódicas que realizan las dependencias o entidades gubernamentales en las que laboran los acreditados por instrucciones previas de éstos. A través de dichas instrucciones, un trabajador autoriza a la dependencia o entidades gubernamentales a entregar a Consubanco por su cuenta y con cargo a su salario, el importe fijo de las parcialidades de su crédito durante la vigencia del mismo, con lo que el riesgo de incumplimiento disminuye significativamente.

A pesar del crecimiento del mercado de créditos con descuento vía nómina en México, en los últimos años, éstos continúan representando una pequeña parte en la economía mexicana comparada con otros países donde cuentan con una regulación específica para este tipo de créditos.

Los elementos clave para nuestro modelo de negocio son:

- a) Enfocados en mercado existente pero con crecimiento
- b) Incremento en la fuerza de ventas y capacitación a los promotores
- c) Amplia experiencia en el sector
- d) Aplicación de mejores prácticas
- e) Distribuidores experimentados
- f) Fuertes relaciones institucionales
- g) Diversificación de fuentes de fondeo


Criterios contables especiales

a) De conformidad con oficio No. P-021/2016 emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores se informa que se cuenta con autorización expresa de esa Comisión para aplicar a la cartera de crédito citada lo relativo a los criterios contables especiales atendiendo a una situación de carácter sistémico como consecuencia de los ajustes presupuestales a que se ha sujetado PEMEX.

b) La Comisión ha determinado emitir con carácter temporal los criterios contables especiales que a continuación se enuncian:

1. Aquellos créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, que sean renovados o reestructurados a más tardar el 31 de diciembre de 2016, no se consideran como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 79 del Criterio B-6 “ Cartera de crédito” (Criterio B-6) contenido en el Anexo 33 de las Disposiciones.

2. Los créditos con pagos periódicos de principal e intereses, que sean objeto de reestructuración o renovación a más tardar el 31 de diciembre de 2016 podrán considerarse como vigentes al momento al que se lleve a cabo dicho acto, sin que les resulten aplicables los requisitos del Criterio B-6 siempre que se trate de créditos que a la fecha de la reestructura o renovación se encuentren registrados como cartera vigente conforme a lo previsto en el Criterio B-6 y que el nuevo plazo de vencimiento, que en su caso otorgue al acreditado, no exceda en más de 12 meses el plazo original.



3. Los créditos otorgados al amparo de una línea de crédito, revolvente o no, que a la fecha de la reestructura o renovación se encuentren registrados como cartera vigente, conforme a lo previsto en el Criterio B-6 y se reestructuren o renueven a más tardar el 31 de diciembre de 2016, podrán permanecer en cartera vigente hasta por 12 meses a partir de la fecha de reestructuración o renovación, sin que les resulten aplicables los requisitos establecidos del Criterio B-6, según sea el caso consistentes en:

a) Que la entidad acredite contar con elementos que justifiquen la capacidad de pago acredite contar con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor;

b) Que el acreditado haya cubierto la totalidad de los intereses exigibles a la fecha de la renovación o reestructuración, y

c) Cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

c) Al 30 de septiembre de 2016 la Institución ha llevado a cabo la reestructuración de 1,066 créditos por un monto total de \$48 millones de pesos que conforme al criterio contable especial se ha reportado como cartera vigente. Se informa que de no haber aplicado dicho criterio, se hubieran adicionado al rubro de cartera vencida un monto de \$9 millones de pesos, manteniendo \$39 millones de pesos en cartera vigente. El Índice de Morosidad (IMOR) que reportó la Institución al cierre de septiembre asciende a 6.84%, de no haber aplicado el criterio contable este indicador hubiera reportado 7.69% El índice de Capitalización (ICAP) que reporta la Institución al 30 de septiembre de 2016 es de 18.85%, de no haber considerado el criterio contable especial la Institución habría reportado un ICAP de 18.51% En lo que se refiere al rubro de Ingreso por Intereses al 30 de septiembre 2016 la Institución reportó un ingreso por \$1,770 millones de pesos, de no haber considerado el criterio contable especial habría reportado \$1,767 millones de pesos.

RESULTADOS DE LA OPERACIÓN

Resultado del periodo terminado el 30 de septiembre de 2016 comparado con el resultado del mismo periodo año anterior y con el trimestre inmediato anterior del mismo ejercicio.

INGRESOS

Los ingresos por intereses se generan de la cartera de créditos, inversiones en valores y de saldos de efectivo. Nuestros ingresos totales aumentaron \$187 millones de Pesos o 11% pasando de \$1,583 millones de Pesos a septiembre de 2015 a \$1,770 millones de Pesos al mismo mes de 2016, que se originan principalmente por un incremento en la cartera de crédito de \$367 millones de Pesos, que lleva consigo un incremento en los ingresos por intereses de cartera de crédito personal por \$174 millones de pesos.

Los ingresos del tercer trimestre de 2016 por \$586 millones de Pesos, comparados con los obtenidos en el segundo trimestre de 2016 por \$581 millones de Pesos tienen un incremento de \$5 millones de Pesos o 1% el incremento deriva principalmente de los ingresos por Reportos por \$7 millones de Pesos y por otro lado se tiene una disminución de los ingresos de intereses de cartera de crédito por \$2 millones de Pesos.

GASTOS POR INTERESES

Los gastos por intereses se integran por el costo de deuda derivada de créditos que fueron otorgados por bancos y otras instituciones de crédito, por operaciones de captación institucional, así como también las comisiones y gastos derivados del otorgamiento inicial del crédito.

Se observa un incremento de \$135 millones de pesos o 25% pasando de \$408 millones a septiembre del 2015 a \$543 millones a septiembre de 2016, esta variación se conforma principalmente de un incremento en los gastos y comisiones derivados del otorgamiento inicial del crédito y costo por diferir por sobreprecio en la cesión de cartera por \$78 millones de Pesos e incremento de intereses a cargo por deuda contraída de \$57 millones de Pesos.

En el segundo trimestre del 2016 los gastos por intereses ascendieron a \$190 millones de Pesos mientras que en el tercer trimestre de 2016 equivalen a \$168 millones de Pesos, por lo que se observa una disminución de \$22 millones de Pesos o 13%, los cuales corresponden por una parte al decremento en los gastos y comisiones derivados del otorgamiento inicial del crédito y costo por diferir por sobreprecio en la cesión de cartera por \$35 millones de Pesos y por otro lado al incremento de intereses a cargo por deuda contraída de \$13 millones de Pesos.

ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

El efecto en nuestro estado de resultados de la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios aumentó en \$17 millones de pesos o 5%, de \$322 millones de pesos a junio de 2016 a \$339 millones de Pesos para el mes de septiembre de 2016. El incremento del gasto en el estado de resultados obedece al incremento de nuestra cartera de créditos.

El efecto en el estado de resultados de este rubro del segundo trimestre de 2016 comparado con el importe del tercer trimestre del mismo año tiene un decremento de \$50 millones de pesos o 78% en el tercer trimestre de 2016 se tiene un gasto de \$64 millones de Pesos mientras que para el segundo trimestre de 2016 un gasto de \$114 millones de Pesos.

INGRESOS Y GASTO POR COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

Los ingresos por comisiones cobradas derivan principalmente de las comisiones cobradas por liquidaciones anticipadas de créditos otorgados, además de comisiones cobradas por operaciones con tarjeta de crédito. Se tiene un incremento de \$7 millones de Pesos o 16% pasando de \$33 millones de Pesos a septiembre de 2015 a \$40 millones de Pesos al mismo mes de 2016, el incremento corresponde principalmente a las comisiones por cobranza de operaciones de tarjeta de crédito así como las comisiones por disposición de efectivo por \$13 millones de Pesos, por otro lado se tiene una disminución en los ingresos por liquidación anticipada de créditos institucionales por \$ 6 millones de Pesos.

Los ingresos por comisiones cobradas del tercer y segundo trimestre de 2016 fueron de \$14 millones de pesos en cada trimestre.

El gasto por comisiones y tarifas pagadas disminuyó en \$1 millón de Pesos o 4% pasando de \$27 millones de Pesos a septiembre de 2015 a \$26 millones de Pesos a septiembre de 2016.

El gasto por comisiones pagadas en el segundo trimestre de 2016 asciende a \$9 millones de Pesos, mientras que para el tercer trimestre de 2016 ascienden a \$8 millones de Pesos, se tiene un decremento del 12% o \$1 millón de Pesos en las comisiones por líneas de crédito.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN

Este rubro está integrado principalmente por los gastos de operación y administración refacturados por partes relacionadas y por las comisiones por cobranza.

Se observa un incremento en este rubro por \$68 millones de Pesos o 11% pasando de \$524 millones de Pesos a septiembre de 2015 a \$592 millones de Pesos para el mismo mes del año 2016, dentro de las principales variaciones se considera un incremento en los gastos de administración y operación refacturados por intercompañías por \$51 millones de Pesos, incremento en diversos gastos de administración por \$17 millones de Pesos.

En el tercer trimestre de 2016 los gastos de administración y promoción fueron por \$211 millones de Pesos que comparados con los gastos del segundo trimestre del año 2016 por \$201 millones de Pesos tienen un incremento de \$10 millones de pesos o el 5% dentro de las principales variaciones se considera un incremento en los gastos de administración y operación refacturados por intercompañías por \$6 millones de Pesos, incremento en diversos gastos de administración por \$4 millones de Pesos.

OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN

Este rubro se integra en la parte de ingresos principalmente por los otros ingresos por custodias no pagadas, así como por los ingresos por gastos de operación y administración refacturados, La parte de gastos está conformada principalmente por la reserva de cuentas por cobrar a dependencias.

Para septiembre de 2016 se reporta un neto de otros ingresos por \$169 millones de Pesos, para el mismo mes de 2015 se tiene un neto de otros ingresos por \$230 millones de Pesos lo que representa un decremento por \$61 millones de pesos o 26% para septiembre 2015 se reportó un efecto de ingreso por la cancelación de cuentas por cobrar a Dependencias que comparado con lo aplicado a septiembre de 2016 se ve un incremento de \$107 millones de Pesos, por otro lado se tiene un menor ingreso en ese periodo por aplicación de ingresos por custodias no pagadas de \$74 millones de pesos y en otros gastos e ingresos un efecto de incremento en ingreso por \$28 millones de Pesos.

En el tercer trimestre de 2016 se obtuvo un ingreso por \$47 millones de Pesos que comparado con el segundo trimestre del mismo año por \$51 millones de Peso reporta un decremento de \$4 millones de Pesos o 8% la variación se observa principalmente en el decremento al gasto por la reserva de cuentas por cobrar a Dependencias por \$27 millones de Pesos y un decremento en el ingreso por custodias no pagadas de \$34 millones de Pesos, así como la disminución de otros ingresos varios por \$3 millones de Pesos.

IMPUESTOS

Impuestos Causados.

Consubanco es sujeto al Impuesto Sobre la Renta, respecto de impuestos a la utilidad. Dicho impuesto se calcula conforme a las disposiciones vigentes.

Consubanco no mantiene adeudos fiscales en el último ejercicio fiscal y se encuentra al corriente en el pago de sus contribuciones.

Impuestos Diferidos

Consubanco reconoce el efecto integral de ISR diferido mediante la comparación de valores contables y fiscales de los activos y pasivos, cuando se pueda presumir razonablemente que van a presentar obligaciones o beneficios fiscales y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que las obligaciones o los beneficios no se materialicen.

A continuación se presentan los resultados anualizados comparativos de este rubro en los estados financieros de la Institución:

| Concepto | 3T-2016 | 2T-2016 | 3T-2015 |
|---------------------|---------|---------|---------|
| ISR Causado | 0 | 0 | 0 |
| ISR Diferido | (157) | (88) | (110) |

El ISR causado no presenta importes a cargo al cierre de los trimestres indicados en la cédula anterior debido a comportamientos cíclicos de ciertas partidas consideradas en la determinación de dicha contribución. Durante el transcurso de los mismos trimestres se han materializado diversas partidas temporales a favor, con lo cual se ha registrado movimientos a cargo en resultados de 157, 88 y 110 MDP respectivamente asociados al ISR Diferido.

Al 30 de septiembre de 2016 la tasa de impuesto a la utilidad causada es de 30 %, y la tasa efectiva de impuestos es de 33.17 %.

RESULTADO NETO

Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2016 se obtuvo un resultado neto de \$315 millones de Pesos comparado con un resultado neto de \$435 millones de Pesos en el mismo periodo del año anterior, representa un decremento de \$120 millones de pesos o 38%.

El resultado neto del tercer trimestre de 2016 fue de \$126 millones de Pesos que comparado con el resultado del segundo trimestre de 2016 de \$80 millones de Pesos se tiene un incremento de \$46 millones de Pesos o 37%.

ACTIVOS TOTALES

Los activos totales al 30 de septiembre de 2016 suman \$10,307 millones de Pesos, un incremento del 35% o \$2,664 millones de Pesos con respecto al mismo periodo del año anterior con un total de \$7,643 millones de Pesos. Los principales incrementos se observan en Deudores por Reportos, Disponibilidades y Cartera de crédito, tal como se explica en los párrafos siguientes.

CARTERA DE CRÉDITO

La cartera de créditos total aumentó en \$367 millones o 8% de septiembre de 2015 por \$4,711 a septiembre de 2016 por un valor de \$5,078 millones de Pesos. A junio de 2016 la cartera de crédito total mantenía un valor por \$5,064 lo que representa un incremento de \$15 millones de Pesos o 0.3% con respecto a lo reportado al mes de septiembre 2016. El incremento es a consecuencia de un crecimiento en la originación de créditos y una disminución en los prepagos.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Esta cuenta se compone principalmente de saldos relacionados con cuentas por cobrar a dependencias, cuentas por cobrar a partes relacionadas e impuestos. Las cuentas por cobrar disminuyeron \$114 millones de pesos o 10% al pasar de \$1,122 millones a septiembre de 2015 a \$1,008 millones al mes de septiembre de 2016. La disminución se debe principalmente al saldo de Cobranza esperada por \$196 millones de Pesos, una disminución en la cuenta por cobrar a dependencias neto de \$23 millones de Pesos, por otro lado se tiene un incremento en las cuentas por cobrar a partes relacionadas por \$86 millones de pesos y otras cuentas por cobrar por \$19 millones de Pesos.

El saldo a junio de 2016 en este rubro es de \$907 millones de pesos lo que representa un incremento a septiembre del mismo año de \$101 millones de pesos o 10%

OTROS ACTIVOS

Este rubro está integrado principalmente por (i) gastos de originación, (ii) por licenciamiento de software, (iii) gastos financieros capitalizados y (iv) cargos diferidos y diferido por costo de adquisición de cartera.

Para septiembre de 2016 en el rubro de otros activos se tiene un incremento de \$301 millones de Pesos o 17% pasando de \$1,455 millones de pesos de septiembre de 2015 a \$1,756 millones de pesos a septiembre de 2016, el principal incremento se observa en el diferido por gastos y costo de adquisición de cartera por \$335 millones de Pesos , incremento en anticipo a proveedores y comisionistas por \$36 millones de Pesos y por otro lado se tienen disminuciones en \$33 millones de Pesos en ISR pagos provisionales así como en otros activos una disminución de \$37 millones de Pesos.

Para junio de 2016 se tiene un saldo en este rubro de \$1,682 millones de Pesos que comparado con el saldo al mes de septiembre del mismo año representa un incremento de \$74 millones de Pesos o 4%.

CAPTACIÓN TRADICIONAL

Captación Tradicional resume la emisión de Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento, Certificados de Depósito Bancario de Dinero y Certificados Bursátiles Bancarios. Al 30 de septiembre de 2016 tenemos en circulación \$7,163 millones de Pesos que representan un incremento de 52% con respecto al mismo periodo del año anterior con un total de \$4,706 millones de Pesos. El incremento se debe a los requerimientos de fondeo del banco para soportar el crecimiento orgánico de su cartera de créditos de \$5,313 millones de cartera total a \$5,763 millones que representa un 8.47%.

PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y OTROS ORGANISMOS

Al 30 de septiembre de 2016, Consubanco tiene tres líneas de crédito bancarias vigentes: \$150 millones de pesos a través de Afirme, \$ 500 millones de pesos a través Sociedad Hipotecaria Federal y por Scotiabank con \$1,000 millones de pesos; sin embargo, ésta ya no tiene periodo de disponibilidad. En marzo de 2015 se dispusieron \$620 de la línea de crédito de Scotia y al 30 de septiembre de 2016 el saldo insoluto de éste préstamo es de \$8 millones, por lo que la disponibilidad de las líneas asciende a \$ 650 millones.

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Otras cuentas por pagar se integra principalmente de saldos por pagar a proveedores de bienes y de servicios, a partes relacionadas, impuestos por pagar e IVA por pagar y saldos a favor de clientes.

Se tiene una disminución en este rubro equivalente a \$51 millones de Pesos o 13%, pasando de \$405 millones de Pesos al mes de septiembre del 2015 a \$354 millones de pesos a septiembre de 2016. La principal variación se observa en la disminución de la cobranza por aplicar a cartera de \$65 millones de Pesos, disminución en saldo a favor de clientes por \$30 millones de Pesos, incremento en otras cuentas por pagar diversas por \$4 millones de Pesos; por otro lado se tiene incremento en las cuentas por pagar a partes relacionadas por \$48 millones de Pesos.

El saldo a junio de 2016 en este rubro equivale a \$367 millones de Pesos que comparado con el saldo al mes de septiembre del mismo año representa una disminución de \$13 millones de Pesos o 4%.

SITUACIÓN FINANCIERA Y LIQUIDEZ

Consubanco cuenta con un programa autorizado de Certificados Bursátiles Bancarios de largo plazo por un monto de hasta \$4,000 millones con carácter revolvente a 5 años a partir de la fecha de autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; de los cuales, al 30 de septiembre de 2016, tenemos en circulación \$1,400 millones con clave de pizarra “CSBANCO 14” con fecha de vencimiento 2 de marzo de 2018 y \$1,000 millones con clave de pizarra “CSBANCO 14-2” con fecha de vencimiento 14 de diciembre de 2017.

INFORMACION FINANCIERA

Mediante oficio No. 153/869482/2007 de fecha 7 de junio de 2007, la CNBV autorizó la inscripción preventiva, bajo la modalidad de genérica, en el RNV al amparo de la cuál llevamos a cabo emisiones de Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV's) y Certificados de Depósito Bancarios (CEDE's).

Consubanco S.A., Institución de Banca Múltiple ha concentrado sus emisiones de corto plazo en Certificados de Depósito Bancarios (CEDE's) y Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV's) buscando hacer frente a sus brechas de liquidez en el corto plazo.

La posición de la emisora al 30 de septiembre de 2016 en Certificados de Depósito Bancario es la siguiente:

| Emisora | Serie | Fecha de Emisión | Fecha de Vencimiento | Plazo | Nocional |
|---------|-------|------------------|----------------------|-------|-------------|
| CSBANCO | 15022 | 09/10/2015 | 06/10/2016 | 363 | 150,000,000 |
| CSBANCO | 15024 | 12/10/2015 | 10/10/2016 | 364 | 30,000,000 |
| CSBANCO | 15025 | 22/10/2015 | 20/10/2016 | 364 | 150,000,000 |
| CSBANCO | 15026 | 22/10/2015 | 20/10/2016 | 364 | 50,000,000 |
| CSBANCO | 15029 | 27/11/2015 | 24/11/2016 | 363 | 150,000,000 |
| CSBANCO | 15030 | 03/12/2015 | 01/12/2016 | 364 | 500,000,000 |
| CSBANCO | 16004 | 05/02/2016 | 02/02/2017 | 363 | 150,000,000 |
| CSBANCO | 16005 | 25/02/2016 | 22/02/2017 | 363 | 100,000,000 |
| CSBANCO | 16006 | 04/03/2016 | 02/03/2017 | 363 | 50,000,000 |
| CSBANCO | 16009 | 19/04/2016 | 04/10/2016 | 168 | 200,000,000 |



INFORMACION FINANCIERA

| Emisora | Serie | Fecha de Emisión | Fecha de Vencimiento | Plazo | Nocional |
|---------|-------|------------------|----------------------|-------|-------------|
| CSBANCO | 16012 | 05/05/2016 | 04/05/2017 | 364 | 150,000,000 |
| CSBANCO | 16013 | 13/05/2016 | 12/05/2017 | 364 | 130,000,000 |
| CSBANCO | 16014 | 27/05/2016 | 26/05/2017 | 364 | 50,000,000 |
| CSBANCO | 16020 | 11/07/2016 | 03/10/2016 | 84 | 250,000,000 |
| CSBANCO | 16023 | 14/07/2016 | 06/10/2016 | 84 | 50,000,000 |
| CSBANCO | 16026 | 04/08/2016 | 27/10/2016 | 84 | 80,000,000 |
| CSBANCO | 16027 | 04/08/2016 | 03/08/2017 | 364 | 100,800,000 |
| CSBANCO | 16028 | 04/08/2016 | 03/08/2017 | 364 | 100,000,000 |
| CSBANCO | 16029 | 11/08/2016 | 03/11/2016 | 84 | 60,000,000 |
| CSBANCO | 16030 | 24/08/2016 | 23/08/2017 | 364 | 80,000,000 |
| CSBANCO | 16031 | 24/08/2016 | 19/10/2016 | 56 | 100,000,000 |
| CSBANCO | 16032 | 08/09/2016 | 29/12/2016 | 112 | 60,000,000 |
| CSBANCO | 16033 | 08/09/2016 | 01/12/2016 | 84 | 60,000,000 |
| CSBANCO | 16034 | 22/09/2016 | 17/11/2016 | 56 | 150,000,000 |
| CSBANCO | 16035 | 23/09/2016 | 22/09/2017 | 364 | 300,000,000 |
| CSBANCO | 16036 | 28/09/2016 | 23/11/2016 | 56 | 100,000,000 |
| CSBANCO | 16037 | 29/09/2016 | 28/09/2017 | 364 | 500,000,000 |

La posición de la emisora al 30 de septiembre de 2016 en Pagares de Rendimiento Liquidable al Vencimiento es la siguiente:

| Emisora | Serie | Fecha de Emisión | Fecha de Vencimiento | Plazo | Nocional |
|---------|-------|------------------|----------------------|-------|-------------|
| CSBANCO | 16401 | 02/08/2016 | 03/10/2016 | 62 | 20,000,000 |
| CSBANCO | 16405 | 29/08/2016 | 07/10/2016 | 39 | 78,805,296 |
| CSBANCO | 16414 | 08/09/2016 | 13/10/2016 | 35 | 47,286,749 |
| CSBANCO | 16431 | 13/09/2016 | 24/10/2016 | 41 | 100,547,805 |
| CSBANCO | 16432 | 12/09/2016 | 25/10/2016 | 43 | 202,968,918 |
| CSBANCO | 16433 | 13/09/2016 | 26/10/2016 | 43 | 60,344,716 |
| CSBANCO | 16434 | 19/09/2016 | 27/10/2016 | 38 | 100,507,722 |
| CSBANCO | 16435 | 19/09/2016 | 28/10/2016 | 39 | 100,521,083 |
| CSBANCO | 16441 | 19/09/2016 | 31/10/2016 | 42 | 35,619,110 |
| CSBANCO | 16441 | 23/09/2016 | 31/10/2016 | 38 | 101,913,510 |
| CSBANCO | 16504 | 30/09/2016 | 15/12/2016 | 76 | 52,375,842 |

Asimismo contamos con líneas de crédito disponibles otorgadas por Instituciones de Banca Múltiple por un importe total de \$650 millones de pesos.

RAZONES FINANCIERAS

| Razones Financieras | Sep-15 | Sep-16 |
|--------------------------------|--------|--------|
| Liquidez (AC / PC) | 1.99 | 1.60 |
| Activo Total / Pasivo Total | 1.39 | 1.35 |
| Deuda / Capital | 2.55 | 2.85 |
| Retorno sobre Ventas (UN / VN) | 27% | 18% |

CONTROL INTERNO

Durante el tercer trimestre del 2016, la Contraloría Interna llevó a cabo revisiones diversas tendientes a evitar y prevenir hechos que pudiesen impactar de manera negativa los resultados y operaciones de la Sociedad, permanente se desarrollan actividades relacionadas con el diseño, establecimiento y actualización de medidas y controles; reforzando los controles existentes en la Sociedad y realizando la actualización oportuna de los Manuales, Políticas y Procedimientos.

Se da cumplimiento de manera puntual y oportuna con los requerimientos efectuados por la CNBV, Banco de México, Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

En cuanto a las medidas correctivas y preventivas derivadas del resultado de las revisiones de auditoría interna se informa que si bien existieron áreas de oportunidad durante el tercer trimestre del 2016 (mejoras en controles y en la actualización de algunos procesos o funciones); durante el periodo que se reporta, no se identificaron desviaciones que impactaran de manera relevante los resultados financieros y operaciones de la Sociedad, por lo que se puede concluir que el estado del Sistema de Control Interno de la Sociedad es satisfactorio.

OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL

1. Mantener niveles sanos del ICAP tomando como referencia los indicadores del sistema.
2. El eventual reparto de dividendos sea congruente con los resultados obtenidos y las perspectivas de resultados de la institución, buscando un equilibrio entre el Retorno sobre el Capital y la solidez de la Estructura de Capital.
3. En su caso la consideración de las restricciones que con respecto a alguna transacción o estructura de fondeo la institución se haya obligado a cumplir.

| CÁLCULO DEL CAPITAL FUNDAMENTAL | JUL | AGO | SEP |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|------------|
| I. CAPITAL CONTRIBUIDO | 1,616 | 1,616 | 1,616 |
| 1-Q: - Títulos representativos de capital social que cumplan con el anexo 1-Q: | 1,486 | 1,486 | 1,486 |
| - Prima en venta de acciones de títulos representativos del capital que cumplan con el anexo 1-Q | 0 | 0 | 0 |
| - Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizados por su órgano de gobierno | 130 | 130 | 130 |
| II. CAPITAL GANADO | 946 | 1033 | 1063 |
| - Reservas de capital | 156 | 156 | 156 |
| - Resultado de Ejercicios Anteriores | 584 | 584 | 584 |
| - Resultado Neto | 204 | 291 | 315 |
| - Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta | 0 | 0 | 0 |
| - Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo | 0 | 0 | 0 |
| III. INVERSIONES | 0 | 0 | 0 |
| IV. INVERSIONES EN ENTIDADES NO FINANCIERAS | 0 | 0 | 0 |
| V. RESERVAS | 0 | 0 | 0 |
| VI. APORTACIONES Y FINANCIAMIENTOS | 0 | 0 | 0 |
| VII. INTANGIBLES | 885 | 1079 | 1026 |
| - Intangibles distintos a crédito mercantil. | 0 | 0 | 0 |
| - Crédito mercantil | 0 | 0 | 0 |
| - Otros | 1032 | 1079 | 1026 |

| CÁLCULO DEL CAPITAL FUNDAMENTAL | JUL | AGO | SEP |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|------------|
| A) CAPITAL FUNDAMENTAL ANTES DE IMPUESTOS DIFERIDOS ACTIVOS | 1,530 | 1,571 | 1,653 |
| VIII. IMPUESTOS DIFERIDOS | 0 | 0 | 0 |
| VIII.1 IMPUESTOS DIFERIDOS, PARTIDAS A FAVOR PROVENIENTES DE PÉRDIDAS Y CRÉDITOS FISCALES | | | |
| - Pérdidas fiscales | 0 | 0 | 0 |
| - Créditos Fiscales | 0 | 0 | 0 |
| - Límite de computabilidad (del año que corresponda) | 61 | 63 | 66 |
| VIII.2 IMPUESTOS DIFERIDOS, PARTIDAS A FAVOR PROVENIENTES DE DIFERENCIAS TEMPORALES | | | |
| - Otras diferencias temporales activas netas de las partidas pasivas | 0 | 0 | 0 |
| - Límite de computabilidad | 153 | 157 | 165 |
| B) CAPITAL FUNDAMENTAL SIN IMPUESTOS DIFERIDOS ANTES DE PERSONAS RELACIONADAS RELEVANTES | 1,530 | 1,571 | 1,653 |
| IX.MONTO A DEDUCIR DE OPERACIONES REALIZADAS CON PERSONAS RELACIONADAS RELEVANTES | 0 | 0 | 0 |
| - Operaciones Realizadas Con Personas Relacionadas Relevantes, celebradas con posterioridad al 3 de marzo 2011 | 0 | 0 | 0 |
| - Límite de computabilidad | 382 | 393 | 413 |
| CAPITAL FUNDAMENTAL = (I + II) - (III a VII) - (VIII a IX) | 1,530 | 1,571 | 1,653 |

INFORMACION FINANCIERA

| CÁLCULO DEL CAPITAL FUNDAMENTAL | JUL | AGO | SEP |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|------------|
| CAPITAL FUNDAMENTAL = (I + II) - (III a VII) - (VIII a IX) | 1,530 | 1,571 | 1,653 |
| CÁLCULO DEL CAPITAL BÁSICO NO FUNDAMENTAL | | | |
| X. TÍTULOS REPRESENTATIVOS DEL CAPITAL SOCIAL | 0 | 0 | 0 |
| XI. INSTRUMENTOS DE CAPITAL | 0 | 0 | 0 |
| XII. TÍTULOS ART.64 DE LA LIC. EMITIDOS ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE 2012(TRANSITORIOS) | 0 | 0 | 0 |
| CAPITAL BÁSICO NO FUNDAMENTAL = X + XI + XII | 0 | 0 | 0 |
| CÁLCULO DEL CAPITAL COMPLEMENTARIO | | | |
| XIII. TÍTULOS REPRESENTATIVOS DEL CAPITAL SOCIAL | 0 | 0 | 0 |
| XIV. INSTRUMENTOS DE CAPITAL | 0 | 0 | 0 |
| XV.TÍTULOS ART. 64 DE LA LIC. EMITIDOS ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE 2012(TRANSITORIOS) | 0 | 0 | 0 |
| XVI. RESERVAS | | | |
| - Reservas admisibles que computan como Complementario de operaciones bajo método estándar | | | |
| - Reservas admisibles que computan como Complementario | | | |
| CAPITAL COMPLEMENTARIO = XIII+ XIV + XV +XVI | 0 | 0 | 0 |
| RESUMEN DE LOS COMPONENTES DEL CAPITAL NETO | | | |
| CAPITAL FUNDAMENTAL: | 1,530 | 1,571 | 1,653 |
| CAPITAL BÁSICO NO FUNDAMENTAL: | 0 | 0 | 0 |
| CAPITAL BÁSICO | 1,530 | 1,571 | 1,653 |
| - CAPITAL COMPLEMENTARIO: | 0 | 0 | 0 |
| - CAPITAL NETO | 1,530 | 1,571 | 1,653 |

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables de la Institución, están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión, las cuales se incluyen en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

DISPONIBILIDADES

Está integrado por caja, billetes y monedas, depósitos en Banco de México y depósitos en entidades financieras efectuadas en el País o en el extranjero representados en efectivo, dichas disponibilidades se registran a valor nominal. Las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el día hábil bancario posterior a la fecha de valuación.

| | sep-16 | sep-15 | jun-16 |
|----------------------------------------------------------|------------|------------|------------|
| Caja y Bancos | 762 | 84 | 708 |
| Disponibilidades Restringidas o Dadas en Garantía | | | |
| Disponibilidades Dadas en Garantía | 24 | 24 | 24 |
| Regulación monetaria | 96 | 96 | 96 |
| Total | 883 | 204 | 828 |

DEUDORES POR REPORTOS

Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga en el plazo convenido y contra reembolso de mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

| Deudores por Reporto | Sep-16 | Sep-15 | Jun-16 |
|------------------------------------|---------------|---------------|---------------|
| Reporto Papel Gubernamental | 1,550 | 35 | 150 |
| Total Deudores por Reportos | 1,550 | 35 | 150 |

- Quando la Institución actúa como reportada, reconoce la entrada de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora.
- La cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.
- Quando la Institución actúa como reportadora, reconoce la salida de efectivo, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

- d) La cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.
- e) Los activos financieros que la Institución otorga como colateral en su calidad de reportada, continúan siendo reconocidos en su balance general, toda vez que conserva los riesgos, beneficios y control de los mismos; es decir, cualquier cambio en el valor razonable, devengamiento de intereses o se decretaran dividendos sobre los activos financieros otorgados como colateral, la Institución reconoce sus efectos en los estados financieros.
- f) Los activos financieros que la Institución recibe como colateral se reconocen en cuentas de orden. No obstante la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto orientadas a efectivo u orientadas a valores es el mismo.

CARTERA DE CRÉDITO

La actividad de crédito propia de la Institución está orientada al otorgamiento de créditos personales con descuento vía nómina. La cartera se clasifica bajo el siguiente rubro:

CARTERA VIGENTE

Integrada por los créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses, así como de aquellos con pagos de principal o intereses vencidos que no han cumplido con los supuestos previstos en el presente criterio para considerarlos como vencidos y los que habiéndose clasificado como cartera vencida se reestructuren o renueven y cuenten con evidencia de pago sostenido.

| | sep-16 | sep-15 | jun-16 |
|--------------------|--------------|--------------|--------------|
| Institucional | 5,280 | 4,896 | 5,280 |
| Tarjeta de Crédito | 61 | 33 | 56 |
| Comerciales | 28 | 10 | 31 |
| Total | 5,369 | 4,939 | 5,367 |

CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA

Las Institución clasifica los créditos no cobrados como cartera vencida correspondiente a tarjeta de crédito cuando presenta dos periodos mensuales de facturación o, en su caso, 60 o más días naturales de vencidos.

Los créditos vencidos reestructurados permanecen dentro de la cartera vencida y su nivel de estimación preventiva se mantendrá en tanto no exista evidencia de pago sostenido, tal como lo establecen los criterios contables de la Comisión.

| | sep-16 | sep-15 | jun-16 |
|--------------------|------------|------------|------------|
| Institucional | 377 | 366 | 391 |
| Tarjeta de Crédito | 17 | 7 | 14 |
| Total | 394 | 373 | 405 |

| | 3er. T. 2016 |
|---------------------------------------------------|--------------|
| Saldo Inicial del trimestre | 405 |
| Entradas | |
| Traspaso de cartera vigente | 186 |
| Intereses devengados no cobrados | 1 |
| Salidas de cartera vencida | - |
| Venta de Cartera | - |
| Cobranza en efectivo | 19 |
| Traspaso a cartera vigente | 91 |
| Aplicaciones de cartera (castigos) | 88 |
| Final al cierre del 2do trimestre del 2016 | 394 |

ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

La Institución al calificar la cartera crediticia de consumo no revolvente deberá considerar para tal efecto la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento de conformidad con lo siguiente:

El monto total de la estimación preventiva para riesgos crediticios correspondiente a la cartera de consumo no revolvente, será igual a la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito conforme a lo siguiente:

$$R_i = P_i \times S_{P_i} \times E_{L_i}$$

En donde:

R_i = Monto de estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i -ésimo

P_i = Probabilidad de Incumplimiento del i -ésimo crédito

S_{P_i} = Severidad de la Pérdida del i -ésimo crédito

La calificación y constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera crediticia no revolvente se realiza con cifras al último día de cada mes y se presenta a la Comisión a más tardar 30 días siguientes al mes calificado, de acuerdo a los porcentajes de reservas preventivas aplicables, como se indicó anteriormente.

| | sep-16 | sep-15 | jun-16 |
|--------------------|-------------|-------------|-------------|
| Institucional | -658 | -591 | -684 |
| Tarjeta de Crédito | -25 | -10 | -23 |
| Comerciales | -1 | 0 | -1 |
| Total | -684 | -601 | -708 |

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los importe correspondientes a los deudores diversos que no sean recuperados dentro de los 90 o 60 días siguientes a sus registro inicial, dependiendo si los saldos están identificados o no, respectivamente, deben constituirse estimaciones directamente en resultados independientemente de sus posibilidades de recuperación o del proceso de aclaración de pasivos.

| | sep-16 | sep-15 | jun-16 |
|------------------------------------------|--------------|--------------|------------|
| Cuentas por cobrar a partes relacionadas | 345 | 259 | 316 |
| Deudores diversos | 466 | 651 | 275 |
| Impuestos por recuperar | 12 | 4 | 58 |
| Portafolio Dependencias | 185 | 198 | 258 |
| Total | 1,008 | 1,112 | 907 |

MOBILIARIO Y EQUIPO

El mobiliario y equipo se registran originalmente al costo de adquisición. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo o al costo actualizado los siguientes porcentajes:

| | |
|----------------------|-----|
| Mobiliario y Equipo | 10% |
| Equipo de Cómputo | 30% |
| Equipo de Transporte | 25% |

| | sep-16 | sep-15 | jun-16 |
|------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Mobiliario | 22 | 25 | 22 |
| Equipo de Cómputo | 36 | 35 | 36 |
| Equipo de Transporte | 1 | 3 | 1 |
| Depreciación acumulada | -47 | -46 | -46 |
| Total | 12 | 17 | 13 |

OTROS ACTIVOS

El software, las licencias, comisiones por diferir y otros gastos anticipados, se registran originalmente al valor nominal erogado, y fueron actualizados desde su fecha de adquisición hasta el 31 de diciembre de 2007 con el factor derivado de la UDI.

Los costos erogados por la adquisición de software de los que se espera obtener beneficios económicos futuros fueron capitalizados y se amortizan con base en el método de línea recta en seis años a partir de la fecha de su utilización.

| | sep-16 | sep-15 | jun-16 |
|----------------------------|--------------|--------------|--------------|
| Comisiones pagadas | 1,372 | 1,041 | 1,337 |
| Cargos y Gastos diferidos | 40 | 53 | 43 |
| Software y Licencias, neto | 24 | 19 | 17 |
| Pagos anticipados | 251 | 249 | 211 |
| Otros activos | 3 | 3 | 3 |
| Adaptaciones y Mejoras | 32 | 33 | 32 |
| Gastos financieros | 34 | 57 | 39 |
| Total | 1,756 | 1,455 | 1,682 |

CAPTACIÓN TRADICIONAL

Los pasivos por captación de recursos, incluidos los Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento emitidos se registran al costo de captación o colocación más los intereses devengados, los cuales son determinados en línea recta por los días transcurridos al cierre de cada mes, reconociéndose en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACION FINANCIERA

| | sep-16 | sep-15 | jun-16 |
|------------------------------------|--------------|--------------|--------------|
| MERCADO DE DINERO | | | |
| CEDE Principal | 3,851 | 2,300 | 3,030 |
| CEDE Intereses | 6 | 2 | 5 |
| Depósitos de Exigibilidad | | | |
| Inmediata | 2 | 0 | 0 |
| PRLV Principal | 896 | 0 | 220 |
| PRLV Intereses | 2 | 0 | 0 |
| Total Mercado de Dinero | 4,757 | 2,302 | 3,255 |
| TUTULOS EMITIDOS | | | |
| Certificado Bursátil | 2,405 | 2,404 | 2,402 |
| Total Títulos Emitidos | 2,405 | 2,404 | 2,402 |
| | | | |
| TOTAL CAPTACION TRADICIONAL | 7,163 | 4,706 | 5,658 |

PASIVOS BANCARIOS

Al 30 de septiembre de 2016 Consubanco tiene dos líneas de crédito cuya disponibilidad asciende a \$650 millones de pesos y una línea de crédito con Scotiabank que ya no está en periodo de disposición y el saldo insoluto al cierre de septiembre de 2016 es de \$8 millones de pesos. Los detalles de cada crédito se listan a continuación:

| Concepto / Institución | Scotiabank | Afirme | SHF |
|--------------------------------|---------------------|------------|---------------------|
| Monto Autorizado (millones) | \$1,000 | \$150 | \$500 |
| Saldo 30 septiembre 2016 (MXN) | \$8 M | - | - |
| Plazo (años) | 5 | 3 | 3 |
| Tasas de Interés | TIIE 28 | TIIE 28 | Tasa Fija |
| Sobretasa (pbs) | 180 | 275 | NA |
| Periodicidad de Amortización | Mensual | Trimestral | Mensual |
| Pago de Intereses | Mensual | Mensual | Mensual |
| Garantías Otorgadas | Cartera de Créditos | NA | Cartera de Créditos |

Otras Cuentas por Pagar

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

| | sep-16 | sep-15 | jun-16 |
|-----------------------------------------------|------------|------------|------------|
| Acreedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar | 110 | 209 | 92 |
| IVA por pagar | 23 | 24 | 69 |
| Partes relacionadas | 221 | 172 | 206 |
| Total | 354 | 405 | 367 |

INVERSIONES EN VALORES

Durante el tercer trimestre de 2016 los ingresos por intereses devengados durante dicho periodo por la tenencia de títulos conservados a vencimiento ascienden a \$164 mil pesos.

La posición en títulos en directo al segundo trimestre de 2016 tenía un valor de \$ 10 millones pesos. La cual representa el 0.41% de las disponibilidades. La posición de Títulos Directo se compone como sigue:

| Posición de Títulos en Directo | FACTOR 00516 |
|--------------------------------|-------------------|
| Nocional (millones MXN) | 10 |
| % en Portafolio | 100% |
| Intereses recibidos | 138,289 |
| Tasa de interés | 6.10% |
| Spread | TIIE 28 + 150 bps |
| Calificación | F2(mex) |

De la posición en títulos conservados a vencimiento Consubanco no tiene en ningún caso emisores que exceda el 5% del Capital Neto.

Al 30 de septiembre de 2016, Consubanco tiene una posición en Reporto por \$ 1,550 millones de pesos con vencimiento a un día en valores gubernamentales.

INTERÉS POR REPORTO

Los intereses generados por operaciones de Reporto durante el tercer trimestre de 2016 ascienden a \$11 millones de pesos. El promedio de la caja durante el 3T2016 fue de \$ 959 millones de pesos comparado contra el mismo periodo del año anterior presenta un incremento de 330%% ó \$736 millones de pesos adicionales.

Ingresos y Gastos por Intereses

INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES

| INGRESOS POR INTERESES | sep-16 | sep-15 | jun-16 |
|---------------------------------------------------|--------------|--------------|--------------|
| Intereses devengados crédito personal | 1,722 | 1,548 | 1,158 |
| Intereses devengados tarjeta de crédito | 16 | 10 | 10 |
| Ingresos por intereses créditos comercial | 1 | 4 | 0 |
| Ingresos por Interés Factoraje financiero | 1 | 0 | 1 |
| Ingresos por intereses bancarios-disponibilidades | 11 | 11 | 7 |
| Ingresos por intereses títulos para negociar | 0 | 3 | 0 |
| Ingresos por intereses títulos para negociar DB | 1 | 5 | 1 |
| Reporto | 18 | 2 | 7 |
| Total | 1,770 | 1,583 | 1,184 |

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACION FINANCIERA

| GASTOS POR INTERESES | Sep-16 | sep-15 | jun-16 |
|-------------------------------------------------------|------------|------------|------------|
| Comisiones por diferir sobreprecio cartera | 259 | 140 | 194 |
| Comisiones por costo de cartera | 15 | 25 | 11 |
| Comisiones por diferir distribución externa | 25 | 53 | 19 |
| Comisiones por diferir monedas paguitos | 3 | 5 | 2 |
| Comisiones por diferir multinivel, mensual, premio | 1 | 3 | 1 |
| Consulta de historial de crédito | 1 | 1 | 1 |
| Intereses a cargo | 239 | 181 | 148 |
| Otros gastos de originación | 0 | 0 | 0 |
| Total | 543 | 408 | 376 |

| RESULTADO POR INTERMEDIACION | sep-16 | sep-15 | jun-16 |
|---------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|
| Perdida por deterioro Títulos Conservados a vencimiento | 6 | 1 | 5 |
| Resultado por CAP'S | 0 | 18 | 0 |
| Resultado por Compra-Venta de Derivados Swap | 1 | 0 | 0 |
| Total | 7 | 19 | 5 |

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACION FINANCIERA

OTROS INGRESOS DE LA OPERACIÓN, NETO

| OTROS INGRESOS | sep-16 | sep-15 | jun-16 |
|---------------------------------------------------|------------|------------|------------|
| Otros ingresos | 191 | 145 | 136 |
| Recuperación de cartera de crédito | 38 | 18 | 24 |
| Cancelación Estimación Riesgo Crediticio | 0 | 3 | 0 |
| Cancelación Reserva Dependencias | 0 | 100 | 0 |
| Utilidad por cesión de cartera de crédito | 1 | 1 | 1 |
| Valuación de inversiones | 1 | 0 | 0 |
| Total Otros Ingresos | 231 | 267 | 161 |
| OTROS GASTOS | | | |
| Donativos | 1 | 3 | 0 |
| Otros gastos | 54 | 34 | 35 |
| Reserva Dependencias | 7 | 0 | 4 |
| Total Otros Gastos | 62 | 37 | 39 |
| Total Otros Ingresos de la Operación, neto | 169 | 230 | 122 |

Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)

Tabla 1.1. Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

| (Cifras en pesos Mexicanos) | | Importe sin ponderar (Promedio) | Importe ponderado (Promedio) |
|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|------------------------------|
| ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES | | | |
| 1 | Total de Activos Líquidos Computables | No aplica | 739,210,517 |
| SALIDAS DE EFECTIVO | | | |
| 2 | Financiamiento minorista no garantizado | 84,219,471 | 4,210,974 |
| 3 | Financiamiento estable | 84,219,471 | 4,210,974 |
| 4 | Financiamiento menos estable | - | - |
| 5 | Financiamiento mayorista no garantizado | - | - |
| 6 | Depósitos operacionales | - | - |
| 7 | Depósitos no operacionales | - | - |
| 8 | Deuda no garantizada | - | - |
| 9 | Financiamiento mayorista garantizado | No aplica | - |
| 10 | Requerimientos adicionales: | - | - |
| 11 | Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías | - | - |

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACION FINANCIERA

| (Cifras en pesos Mexicanos) | | Importe sin ponderar (Promedio) | Importe ponderado (Promedio) |
|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|---------------------------------|
| 12 | Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda | - | - |
| 13 | Líneas de crédito y liquidez | - | - |
| 14 | Otras obligaciones de financiamiento contractuales | 1,412,689,528 | 1,412,689,528 |
| 15 | Otras obligaciones de financiamiento contingentes | - | - |
| 16 | TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO | No aplica | 1,416,900,502 |
| ENTRADAS DE EFECTIVO | | | |
| 17 | Entradas de efectivo por operaciones garantizadas | - | - |
| 18 | Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas | 869,673,542 | 833,077,213 |
| 19 | Otras entradas de efectivo | 221,008,975 | 221,008,975 |
| 20 | TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO | 1,090,682,517 | 1,054,086,188 |
| | | | Importe ajustado |
| 21 | TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES | No aplica | 739,210,517 |
| 22 | TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO | No aplica | 544,345,607 |
| 23 | COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ | No aplica | 123% |

(a) Los días naturales que contempla el trimestre que se está revelando. 90 días naturales

(b) Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y la evolución de sus principales componentes.

Durante Julio 2016, los principales cambios que afectaron al CCL son los siguientes (Considerando una ventana de tiempo 30 días)

Principales Salidas de Efectivo:

Salidas por vencimientos de deuda presentan un incremento de \$334.6 millones de pesos.

Principales Entradas de Efectivo:

Incremento de \$8.9 millones en la cobranza esperada de cartera de crédito vigente sin pagos vencidos

Otras Entradas de Efectivo fueron de \$150 millones, \$50 millones más que el mes anterior.

Activos Líquidos:

Activos líquidos concentrados en Nivel 1 por \$ 175 Millones en Reporto de títulos y MXN 96 Millones en el Depósito de Regulación Monetaria.

Durante Agosto 2016, los principales cambios que afectaron al CCL son los siguientes (Considerando una ventana de tiempo 30 días)

Principales Salidas de Efectivo:

Salidas por vencimientos de deuda se incrementaron en \$70 millones de pesos.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACION FINANCIERA

Principales Entradas de Efectivo:

Cartera de consumo vigente sin pagos vencidos presenta una disminución de \$26 millones, 2% menos que el mes anterior.

Otras entradas de efectivo por \$ 227 millones de pesos, incrementando por \$77 millones con respecto al mes anterior.

Activos Líquidos:

Activos líquidos concentrados en Nivel 1 presentan un incremento en 25 millones conforme al mes anterior y se mantienen \$ 96 millones en Depósitos de Regulación Monetaria

Durante Septiembre 2016, los principales cambios que afectaron al CCL son los siguientes (Considerando una ventana de tiempo 30 días)

Principales Salidas de Efectivo:

Salidas por vencimientos de deuda incrementaron en \$1,107 millones de pesos con respecto al mes anterior.

Principales Entradas de Efectivo:

Cartera de consumo vigente sin pagos vencidos fue de \$3,977.8 millones de pesos, un incremento de \$73.8 millones con respecto al mes anterior.

Otras entradas de efectivo por \$285.8 millones de pesos, con una incremento de \$58.6 millones.

Activos Líquidos:

Activos líquidos concentrados en Nivel 1 por \$1,550.890 millones en Reporto y \$96 millones de pesos en Depósito de Regulación Monetaria.

(c) Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporta;

Junio- Julio

- La posición de Reportos en títulos gubernamentales incrementa de 25 millones de pesos a 175 millones de pesos.
- Hubo un incremento de salidas esperadas a 30 días en mercado de dinero por \$154 millones de pesos por vencimiento de deuda bursátil.

Julio-Agosto

- La posición de Reportos en títulos gubernamentales incrementa de 175 millones de pesos a 200 millones de pesos.
- Hubo un incremento de salidas esperadas a 30 días en mercado de dinero por \$177 millones de pesos por vencimiento de pasivos bursátiles.

Agosto-Septiembre

- La posición de Reportos en títulos gubernamentales se incrementa 1,350 millones de pesos.
- Hubo un incremento en las salidas esperadas por \$1,068 millones de pesos por compromisos bursátiles

(d) La evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles

| Evolución de Activos Líquidos 3T – 2016 | | | |
|---------------------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| | Julio | Agosto | Septiembre |
| Efectivo | 0% | 0% | 0% |
| DRM | 36% | 33% | 6% |
| Nivel 1 | 64% | 67% | 94% |
| Nivel 2A | 0% | 0% | 0% |
| Nivel 2B | 0% | 0% | 0% |
| Total de Activos Líquidos Ponderados | 100% | 100% | 100% |

(e) La concentración de sus fuentes de financiamiento

| Concentración de Fuentes de Financiamiento | Julio | Agosto | Septiembre |
|------------------------------------------------|--------|--------|------------|
| Mercado de Dinero | | | |
| CEDE´S | 40% | 59% | 54% |
| CEBURES | 54% | 40% | 34% |
| PRLV´S | 6% | 2% | 13% |
| Préstamos Interbancarios y de otros organismos | | | |
| De Exigibilidad Inmediata | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| De corto plazo | 0.19% | 0.16% | 0.18% |
| De largo plazo | 99.81% | 99.84% | 99.82% |

(f) Las exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen;

| Exposición potencial para derivados de Banco (Septiembre 2016) | |
|----------------------------------------------------------------|--------------|
| | MXN Millones |
| Con contrato de compensación | 0 |
| Sin contrato de compensación | 7.598 |
| Posibles llamadas de margen (Septiembre 2016) | |
| Posibles llamadas de Margen | 0 |

(g) El descalce en divisas;

Todas nuestras operaciones son en moneda nacional MXN

(h) Una descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo;

Dentro de Consubanco S.A. Institución de Banca Múltiple la Tesorería es la encargada de la gestión de la liquidez, en cuya responsabilidad está cubrir faltantes y optimizar los excedentes de la liquidez de corto y largo plazo, para lo cual controla la información de forma diaria acerca de los flujos y las expectativas de fondeo y su diversificación.

Las diferentes áreas del banco interactúan con la Tesorería donde informan con anticipación de sus necesidades y estrategias de corto, mediano y largo plazo, a fin de que ésta considere los flujos necesarios en la estructura de fondeo para hacer frente a dichos compromisos.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACION FINANCIERA

(i) Los flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la institución considera relevantes para su perfil de liquidez.

Es relevante mencionar que para el cálculo del coeficiente de cobertura de liquidez se registran los flujos de efectivo de entrada estimados a un periodo de 30 días naturales; sin embargo, la Institución prepara escenarios a plazos mayores con el objetivo de monitorear las necesidades de liquidez y establecer la estrategia para cubrir el descalce a través de emisiones de deuda.

INFOMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

El proceso de administración de riesgos de Consubanco es desempeñado por la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR).

Dicha unidad es independiente de las unidades de negocio y reporta directamente a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

El objetivo principal de la Administración Integral de Riesgos reside en contribuir con el posicionamiento riesgo/rendimiento de la Institución. Esto es posible mediante la identificación, medición y monitoreo del impacto de los riesgos implícitos en el negocio para poder asignar eficientemente los recursos de la Institución, así como controlar el efecto de éstos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de estrategias de mitigación y la integración de una cultura del riesgo y su administración proactiva en la operación diaria.

Asumiendo sus correspondientes funciones, participan en la Administración Integral de Riesgos el Consejo de Administración, el Comité de Riesgos y la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR).

Adicionalmente, la Institución ha implementado un manual para la Administración Integral de Riesgos aprobado por el Consejo de Administración que contiene la descripción detallada de las políticas, procedimientos, modelos, límites y controles empleados por la Institución.

Consubanco, tendrá como objetivos de su administración de riesgos lo siguiente:

- I. Fomentar la cultura de administración de riesgos en Consubanco.
- II. Fortalecer los principios de estabilidad y continuidad de Consubanco.
- III. Adoptar lineamientos en materia de administración de riesgos que permitan identificar los riesgos particulares del negocio y del segmento de mercado en el cual opera Consubanco.
- IV. Mantener a Consubanco dentro de niveles de riesgo autorizados por el Consejo de Administración.
- V. Actuar oportunamente en la administración de los riesgos.
- VI. Dar cumplimiento a la regulación establecida por autoridades mexicanas.

La exposición al riesgo en Consubanco tiene como propósito fundamental cumplir con los objetivos planteados en el modelo de negocio aprobado por el Consejo de Administración.

En Consubanco se establece el apetito de riesgo a partir de dos criterios básicos fundamentales, el régimen de inversión propuesto por el área tomadora de riesgos y el capital de la institución, siendo este último la base para determinar el monto máximo de exposición al riesgo que asume en sus operaciones, mismo que es aprobado por el Comité de Administración Integral de Riesgos y autorizado por el Consejo de Administración.

Principales elementos cualitativos y cuantitativos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado, liquidez, crédito o crediticio y operacional.

Riesgo de Mercado (Información cualitativa y cuantitativa)

El Riesgo de Mercado se define como el riesgo de un cambio en el valor de la posición financiera debido a cambios en el valor de los componentes subyacentes (factores de riesgo) de los que depende la posición, tales como las tasas de interés, tipos de cambio, precios en el mercado accionario, precios de bonos y acciones, etc. La Institución cuenta con un portafolio de inversiones el cual está apegado a los límites de inversión establecidos por el Consejo de Administración.

La Institución mitiga este riesgo con una política de inversión de sus excedentes donde sólo puede invertirse en Reportos, en Papel Gubernamental, Bancario y Corporativo; cualquier otro instrumento deberá ser aprobado por el Consejo de Administración.

Para la medición diaria, la Institución ha adoptado al Valor en Riesgo (VaR) como medida del riesgo de mercado ya que el VaR permite medir la pérdida potencial que puede afrontar el portafolio por variaciones en los factores de riesgo, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo, se determina mediante el método de simulación histórica.

Los parámetros adoptados para la estimación de VaR prevén un nivel de confianza del 95% y un horizonte de 1 día, al tiempo que se utilizan 252 escenarios históricos. El cálculo del VaR, así como de mediciones adicionales del portafolio de inversiones son realizadas en outsourcing a través de los servicios de riesgos de Shirebrook Risk Outsourcing.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACION FINANCIERA

El análisis de VaR se aplica al total del portafolio de inversión el cual está compuesto por instrumentos en directo y reportos.

Al 30 de junio de 2016, el VaR promedio trimestral calculado por el método de simulación histórica al 95% de confianza resultó ser de 488 miles de pesos. El VaR se mantuvo siempre por debajo de los límites globales y específicos autorizados por el Consejo de Administración.

TERCER TRIMESTRE 2016 CIFRAS EN MILES DE PESOS

| RIESGO DE MERCADO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | PROMEDIO |
|--------------------------|-----------|-----------|------------|-----------|
| EXPOSICIÓN | 4,899,009 | 4,915,244 | 4,899,388 | 4,904,547 |
| VAR (95%) | 833 | 712 | 740 | 762 |
| CAPITAL BÁSICO | 2,562,250 | 2,649,444 | 2,679,294 | 2,630,329 |
| CAPITAL NETO | 2,562,250 | 2,649,444 | 2,679,294 | 2,630,329 |
| VAR (95%)/CAPITAL BÁSICO | 0.033% | 0.027% | 0.028% | 0.029% |
| VAR (95%)/CAPITAL NETO | 0.033% | 0.027% | 0.028% | 0.029% |

Riesgo de Crédito (Información cualitativa y cuantitativa)

El Riesgo de Crédito es causado por la probabilidad de incumplimiento de un acreditado o por el deterioro de la calidad crediticia del mismo. El riesgo de crédito tiene dos componentes: el monto en riesgo y la calidad del riesgo. El monto del riesgo es la cantidad de dinero prestada a un acreditado la cual puede no ser conocida en el momento del incumplimiento por parte del acreditado; mientras que la calidad del riesgo se refiere a la probabilidad de pérdida del acreditado, misma que se puede definir a través de la calificación crediticia del mismo.

El Riesgo de Crédito es el riesgo de que el valor del portafolio cambie debido a cambios inesperados en la calidad crediticia de las contrapartes. La gestión del Riesgo de Crédito de la Institución se basa en un análisis de la pérdida esperada por acreditado donde PE: es la pérdida esperada agregada del portafolio compuesto por n créditos y X_i : es la pérdida esperada individual del crédito i-ésimo. Para el TERCER TRIMESTRE DE 2016 el valor promedio de la Pérdida Esperada es de 426 millones de pesos.

Riesgo de Crédito de la Cartera Crediticia

| RIESGO DE CRÉDITO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | PROMEDIO |
|--------------------------|---------------|---------------|-------------------|-----------------|
| SALDO | 5,658,499,175 | 5,670,260,572 | 5,657,074,116 | 5,661,944,621 |
| EXPOSICIÓN | 5,265,509,736 | 5,278,196,441 | 5,279,550,693 | 5,274,418,957 |
| PÉRDIDA ESPERADA | 331,466,464 | 406,287,517 | 299,778,772 | 345,844,251 |
| PÉRDIDA NO ESPERADA | 720,957,285 | 851,551,636 | 722,174,752 | 764,894,558 |
| RESERVAS PREVENTIVAS | 680,461,113 | 688,859,826 | 658,758,954 | 676,026,631 |

El Riesgo de Crédito de las Inversiones en Valores:

| RIESGO DE CRÉDITO | VALOR MERCADO JUL-2016 | VALOR MERCADO AGO-2016 | VALOR MERCADO SEP-2016 |
|--------------------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Portafolio Total | 4,899,009 | 4,915,244 | 4,899,387.6 |
| Papel Comercial / PRLV a vencimiento | 20,033 | 10,022 | 10,024 |
| Cap Tiiie 28 | 1,079 | 305 | 471 |
| Directo | | | |
| Compras en reporto | 175,003 | 200,000 | 1,550,014 |
| Inversiones bancarias | 894,579 | 932,289 | 699,718 |

Riesgo de Liquidez (Información cualitativa y cuantitativa)

El Riesgo de Liquidez se define como el riesgo ocasionado por la pérdida potencial por ventas anticipadas o forzosas de activos que impliquen descuentos inusuales y por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales de mercado asociado a las diferencias en los flujos de efectivo activos y pasivos. En la medida que el banco tenga la capacidad de obtener recursos de fuentes de fondeo alternas que tengan un costo aceptable, el riesgo de liquidez se reduce.

Entre los elementos que intervienen en la estrategia aplicada en la gestión de la liquidez se encuentra evaluar y prever los compromisos en efectivo, controlar las brechas de vencimientos de activos y pasivos, diversificar las fuentes de captación de fondos, establecer límites prudentes y garantizar el acceso inmediato a los activos líquidos.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACION FINANCIERA

El Nivel de Liquidez se determina por el flujo de efectivo derivado de las operaciones del banco y otros ingresos, asegurándose que las brechas negativas (déficits) puedan ser fondeadas en condiciones normales de mercado sin incurrir en los costos extraordinarios derivados del fondeo de emergencia de grandes déficits.

CONSUBANCO - BRECHAS DE LIQUIDEZ (ACTIVOS TOTALES MENOS PASIVOS TOTALES) miles de pesos

| BRECHA EN DÍAS | DE 1 A 7 DÍAS | DE 8 A 31 DÍAS | DE 32 A 92 DÍAS | DE 93 A 184 DÍAS | DE 185 A 366 DÍAS | DE 367 A 731 DÍAS | DE 732 A 1,096 DÍAS | DE 1,097 A 1,461 DÍAS | DE 1,462 A 1,827 DÍAS | DE 1,828 A 2,557 DÍAS | DE 2,558 A 3,653 DÍAS | DE 3,654 A 5,479 DÍAS | DE 5,480 A 7,305 DÍAS | MÁS DE 7,306 DÍAS | TOTAL |
|------------------|---------------|----------------|-----------------|------------------|-------------------|-------------------|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------|-----------|
| JULIO | 357,501 | 24,212 | -673,271 | -301,191 | 387,507 | -806,862 | 986,372 | 725,723 | 224,972 | 0 | 0 | 0 | 0 | 98,665 | 1,023,628 |
| ACUMULADA | 357,501 | 381,714 | -291,557 | -592,749 | -205,241 | -1,012,103 | -25,732 | 699,991 | 924,963 | 924,963 | 924,963 | 924,963 | 924,963 | 1,023,628 | |

CONSUBANCO - BRECHAS DE LIQUIDEZ (ACTIVOS TOTALES MENOS PASIVOS TOTALES) miles de pesos

| BRECHA EN DÍAS | DE 1 A 7 DÍAS | DE 8 A 31 DÍAS | DE 32 A 92 DÍAS | DE 93 A 184 DÍAS | DE 185 A 366 DÍAS | DE 367 A 731 DÍAS | DE 732 A 1,096 DÍAS | DE 1,097 A 1,461 DÍAS | DE 1,462 A 1,827 DÍAS | DE 1,828 A 2,557 DÍAS | DE 2,558 A 3,653 DÍAS | DE 3,654 A 5,479 DÍAS | DE 5,480 A 7,305 DÍAS | MÁS DE 7,306 DÍAS | TOTAL |
|------------------|---------------|----------------|-----------------|------------------|-------------------|-------------------|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------|-----------|
| AGOSTO | 512,496 | -208,287 | -903,560 | 248,858 | 391,573 | -805,111 | 982,977 | 736,732 | 221,959 | 0 | 0 | 0 | 0 | 98,316 | 1,275,952 |
| ACUMULADA | 512,496 | 304,209 | -599,351 | -350,494 | 41,079 | -764,032 | 218,945 | 955,677 | 1,177,636 | 1,177,636 | 1,177,636 | 1,177,636 | 1,177,636 | 1,275,952 | |

CONSUBANCO - BRECHAS DE LIQUIDEZ (ACTIVOS TOTALES MENOS PASIVOS TOTALES) miles de pesos

| BRECHA EN DÍAS | DE 1 A 7 DÍAS | DE 8 A 31 DÍAS | DE 32 A 92 DÍAS | DE 93 A 184 DÍAS | DE 185 A 366 DÍAS | DE 367 A 731 DÍAS | DE 732 A 1,096 DÍAS | DE 1,097 A 1,461 DÍAS | DE 1,462 A 1,827 DÍAS | DE 1,828 A 2,557 DÍAS | DE 2,558 A 3,653 DÍAS | DE 3,654 A 5,479 DÍAS | DE 5,480 A 7,305 DÍAS | MÁS DE 7,306 DÍAS | TOTAL |
|-------------------|---------------|----------------|-----------------|------------------|-------------------|-------------------|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------|-----------|
| SEPTIEMBRE | 1,312,275 | -708,880 | -630,670 | 242,323 | -395,063 | -814,073 | 984,831 | 742,085 | 222,394 | 0 | 0 | 0 | 0 | 99,292 | 1,054,514 |
| ACUMULADA | 1,312,275 | 603,395 | -27,275 | 215,048 | -180,014 | -994,088 | -9,256 | 732,828 | 955,222 | 955,222 | 955,222 | 955,222 | 955,222 | 1,054,514 | |

INFORMACIÓN RELATIVA AL VALOR DE LA EXPOSICIÓN AL RIESGO OPERACIONAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE JULIO A SEPTIEMBRE 2016, ASÍ COMO INFORMACIÓN CUALITATIVA CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN REALIZADA.

Se define al Riesgo Operacional, como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las Operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal, en el entendido de que:

- a) El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios bancarios a los clientes de la Institución.
- b) El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las Operaciones que la Institución realiza.

Para llevar a cabo la identificación, medición y evaluación del riesgo operacional, mediante un enfoque cuantitativo y cualitativo que se combinen para realizar un diagnóstico a partir de los riesgos identificados o revelados y obtener una valoración a través de la medición y evaluación, Consubanco utiliza:

Para el Enfoque Cuantitativo de Riesgos la Institución, se auxilia fundamentalmente:

1. Mediante una herramienta tecnológica en la que registra y cuantifica el nivel de pérdidas asociadas a eventos de riesgo operacional, de esta obtiene una base de datos de eventos de pérdidas, cuyo objetivo es el registro de los eventos de riesgo operacional ocurridos en la Institución.

2. Con la ejecución de procesos de conciliación contable, se garantiza la calidad de la información recogida en la base de datos.

Para el Enfoque Cualitativo, se lleva a cabo a través de:

1. El mapeo de procesos, documentación, la identificación de riesgos y controles a lo largo de la cadena de valor, punta a punta, el diseño de mecanismos de acción para la mitigación de los riesgos operacionales, además de contar con una estructura organizacional con funciones específicas para su identificación y reporte oportuno.
2. Evaluación de los riesgos, con base en el enfoque experto de las diversas áreas de la Institución, quienes cuentan con el conocimiento y experiencia. Lo anterior, sirve para obtener una visión cualitativa de los principales factores de riesgo en su ámbito de competencia y control, con independencia de que los mismos se hayan materializado o no con anterioridad. Asimismo, permite una definición adecuada de controles, verificación de eficiencia y cobertura de mitigación.
3. Por medio del análisis de escenarios de Riesgo Operacional, se obtiene la opinión de las Unidades de negocio, los efectos en caso de que se materialicen los riesgos revelados que puedan significar una pérdida importante para la Institución. El objetivo es evaluar los controles existentes para implementar la actualización o la incorporación de nuevos controles para fortalecer los ya existentes, y así reducir el efecto o impacto de dichos riesgos.

En relación a la Exposición al Riesgo Operacional, el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión celebrada el 29 de julio del 2015, aprobó que éste será del 5% sobre los ingresos netos anuales, expresado mensualmente, del cual se desprende la distribución de los Niveles de Tolerancia definidos por Línea de Negocio y Tipología de Riesgos siguiente:

CÁLCULO DE LA EXPOSICIÓN AL RIESGO OPERACIONAL

| | Julio | Agosto | Septiembre |
|--------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| INGRESOS NETOS ANUALES | \$ 1,813,000,000 | \$ 1,806,660,000 | \$ 1,697,000,000 |
| INGRESOS NETOS MENSUALES | \$ 151,083,333 | \$ 150,555,000 | \$ 141,416,667 |
| LÍMITE DE EXPOSICIÓN AL RIESGO (5% sobre los Ingresos Netos) | \$ 7,554,167 | \$ 7,527,750 | \$ 7,070,833 |

La UAIR mensualmente informa al Comité de Riesgos (CAIR) sobre la exposición de todos los riesgos operacionales a los que está expuesta la Institución. Asimismo, reporta en el SITI de la CNBV la Serie R28 relativa a la Información del mismo riesgo, mantiene un constante monitoreo de los eventos e incidencias que pueden representar pérdidas potenciales que en caso de materializarse, y pudieran significar desviaciones respecto a los niveles de tolerancia aprobados. Adicionalmente la UAIR es la encargada de construir bases de información de riesgo operacional, con el objeto de informar su comportamiento y evolución histórica.

Por lo tanto, dados los resultados del análisis realizado en el trimestre en referencia, se concluye lo siguiente:

- La cobertura para la Exposición al Riesgo Operacional de Consubanco, es acorde al perfil de riesgo Institucional, así como a su nivel de tolerancia específica en relación a las pérdidas operacionales identificadas durante el periodo de Julio a Septiembre de 2016.
- El perfil de Exposición al Riesgo Operacional, conforme al nivel de impacto observado, así como a la funcionalidad y solidez en conjunto de los controles, se ubicó en un nivel Moderado, de acuerdo al análisis del enfoque cualitativo.

Riesgo Tecnológico

La estrategia de la Institución descansa en la gestión y administración del entorno tecnológico, la metodología de seguridad lógica y física y el plan de recuperación en caso de desastres (DRP) que contempla un ambiente de control, el cual se enfoca a prevenir riesgos tecnológicos tanto en la planeación, operación y administración de sistemas, a preservar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información del negocio y sus clientes, así como al restablecimiento de las operaciones críticas en los sistemas de la Institución en caso de contingencia, asegurando la continuidad del negocio.

Riesgo Legal

Se identifican como posibles causas de pérdida potencial:

- El incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas que deriven en alguna multa o sanción.
- La emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables que impliquen eventos de pérdida.

Con el fin de estimar el monto de las pérdidas potenciales derivadas de cualquiera de estas causas, se cuenta con una base de datos histórica del área Jurídica.

Para reducir el impacto de este riesgo la Institución ha tomado las siguientes medidas:

- Establecimiento de políticas y procedimientos para analizar la validez jurídica y procurar la adecuada instrumentación de los actos jurídicos celebrados.
- Divulgación a empleados y funcionarios de las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables a sus operaciones.

INFORME ADICIONAL Y COMPLEMENTARIO AL REPORTE TRIMESTRAL AL 30 SEPTIEMBRE 2016, EN MATERIA DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE EMITE CONSUBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE (“CONSUBANCO” o la “Emisora”) EN CUMPLIMIENTO DEL OFICIO No. 151-2/76211/2009 DE FECHA 20 DE ENERO DE 2009, EMITIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (el “Oficio”).

El presente informe adicional y complementario al reporte trimestral revelado por Consubanco con cifras al 30 de septiembre de 2016, fue preparado en cumplimiento del requerimiento de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) contenidos en el Oficio y siguiendo los lineamientos establecidos por dicha autoridad para la revelación de la información relacionada con el uso de instrumentos financieros derivados.

Instrumentos Financieros Derivados Políticas de la Emisora

Las políticas de Consubanco S.A., Institución de Banca Múltiple permiten sólo el uso de productos derivados del tipo Opciones de Tasas de Interés e Intercambio de Tasas (SWAPs) con fines de cobertura de acuerdo con el boletín C-10 de las NIF y B-5 de la Circular Única de Bancos.

POLÍTICAS DE USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS.

OBJETIVOS PARA CELEBRAR OPERACIONES CON DERIVADOS

En términos generales el objetivo que CONSUBANCO persigue al celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados es: obtener coberturas para mitigar los riesgos asociados con posibles variaciones o fluctuaciones inusuales en el valor de los precios de los activos subyacentes tasas de interés y divisas; a los cuales CONSUBANCO podría encontrarse expuesto en su operación.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El objetivo principal de la Administración Integral de Riesgos reside en contribuir con el posicionamiento riesgo/rendimiento de la Institución. Esto es posible mediante la identificación, medición y monitoreo del impacto de los riesgos implícitos en el negocio para poder asignar eficientemente los recursos de la Institución, así como controlar el efecto de estos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de estrategias de mitigación y la integración de una cultura del riesgo y su administración proactiva en la operación diaria.

En lo referente a administración integral de riesgos, la Institución se apega a los siguientes lineamientos generales:

- Transparencia.
- Estimación de exposición al riesgo.
- Información oportuna y de calidad.
- Incorporación al proceso de toma de decisiones.
- Supervisión interna independiente.

De acuerdo con la naturaleza de la operaciones de instrumentos derivados que Consubanco tiene en posición, no anticipamos riesgos inherentes o contingencias que puedan afectar la liquidez de la emisora, al ser opciones de cobertura de tasa de interés compradas por la emisora, los posibles eventos futuros son en favor de Consubanco en caso de que las tasas de interés suban a un nivel por encima del precio de ejercicio la emisora empezará a recibir flujo de las instituciones de las que adquirió las opciones. En caso contrario no hay flujos.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACION FINANCIERA

La posición actual de instrumentos financieros derivados tiene como activo subyacente la TIIE de 28 días publicada por el Banco de México, de acuerdo con los niveles actuales de dicho indicador no anticipamos que alcance los niveles del precio de ejercicio establecido para el siguiente trimestre.

Instrumentos Utilizados

Los instrumentos que tiene Consubanco contratados al cierre del segundo trimestre de 2016 son:

- Opciones de tasas de interés
- Intercambio de tasas de interés (Swaps)

Estrategias de Cobertura

Consubanco sólo contrata Instrumentos Financieros Derivados con fines de cobertura, en términos de lo dispuesto en el Anexo 33 de la Circular Única de Bancos.

La contratación de estas operaciones tiene como objetivo mitigar las fluctuaciones en el valor de los activos subyacentes, tasas de interés principalmente; a las que la Institución está expuesta por las emisiones de deuda y contratación de financiamientos.

La administración de la Emisora define los límites (montos y parámetros) aplicables para la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados de conformidad con la posición primaria que se requiere cubrir.

MERCADOS DE NEGOCIACIÓN Y CONTRAPARTES ELEGIBLES

Los mercados financieros a través del cual CONSUBANCO realizan operaciones financieras derivadas son conocidos como “Over The Counter” (“OTC”).



La Emisora cotiza con dos o más instituciones financieras para asegurar las mejores condiciones en la contratación. Las instituciones financieras con las que se contratan dichos instrumentos son de reconocido prestigio y solvencia en el mercado.

POLÍTICAS PARA LA DESIGNACIÓN DE AGENTES DE CÁLCULO O DE VALUACIÓN

CONSUBANCO designó a un tercero para que provea precios de mercado para dichos instrumentos. La valuación es comparada contra las valuaciones proporcionadas por los intermediarios financieros con los que la emisora tiene contratadas las operaciones. Previo a la contratación de algún instrumento financiero derivado, la Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas, la Tesorería y la UAIR, evalúan su factibilidad y presenta la información necesaria a los Órganos de Gobierno Corporativo que conforme a sus políticas deban autorizarlo.

PRINCIPALES CONDICIONES O TÉRMINOS DE LOS CONTRATOS

Las operaciones financieras derivadas OTC se realizan al amparo del Contrato Marco de Operaciones Financieras Derivadas; los cuales contienen los lineamientos y directrices establecidos estándar para el mercado OTC. Los mismos están debidamente formalizados por los representantes legales de CONSUBANCO y de las Instituciones Financieras con quienes hemos establecido esta relación.

PROCESOS EN LOS NIVELES DE AUTORIZACIÓN REQUERIDOS POR TIPO DE NEGOCIACIÓN

Las áreas de Tesorería, Riesgos y la Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas revisan en conjunto que las operaciones cumplen con las condiciones de eficiencia y mitigan de manera aceptable los riesgos expuestos en la posición primaria, se revisan las condiciones económicas de los Derivados y cuando se aprueban en conjunto.

Las operaciones las cierran personas designadas y autorizadas a través de los Contratos Marco, se reciben las confirmaciones de las transacciones y la firma el representante legal que corresponda.

Políticas de márgenes, colaterales, líneas de crédito, VAR

La política de la emisora es negociar con cada contraparte al momento de la firma del contrato marco de Instrumentos Financieros Derivados, el monto de la pérdida máxima a partir de la cual serán sujetas las llamadas de margen y los montos mínimos a intercambiar o valor de transferencia.

La política de Consubanco para la estimación del Valor en Riesgo (VaR) de las inversiones utilizando el método de simulación histórica, es que se deberá vigilar que la Perdida Esperada no sea mayor al 4% del capital Básico y en su peor escenario no sea mayor al 0.05% del valor de la cartera; estos límites serán revisados al menos una vez al año por el Comité de administración Integral de Riesgos.

PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

La administración integral de riesgos es realizada por conducto del Consejo de Administración de CONSUBANCO, quien de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, es el órgano encargado de dar seguimiento a los principales riesgos a los que está expuesta la Emisora. Para la realización de esta actividad, el Consejo de Administración se apoya en el Comité de Riesgos y en la Unidad para la Administración Integral de Riesgos. Esta área incluye dentro de sus actividades el análisis de la operación de los instrumentos financieros derivados.

Para hacer la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras derivadas, se usa el cálculo del valor en riesgo (VaR), además de efectuar los análisis de sensibilidad y pruebas de “stress” bajo condiciones extremas. Para monitorear la liquidez, se calculan “gaps” de liquidez, para lo cual se consideran los activos y pasivos financieros de la institución de que se trate, así como los créditos otorgados por la misma.

Diariamente se le da seguimiento a las exposiciones que se tienen, a los riesgos de mercado y al riesgo de liquidez.

EXISTENCIA DE UN TERCERO INDEPENDIENTE

Conforme a la normatividad vigente, CONSUBANCO tiene la obligación de contar con un auditor externo independiente que dictamine sus estados financieros anuales. Dentro del proceso de auditoría realizado por dichos auditores, se analizan los estados financieros de las sociedades y las operaciones que dieron origen a los registros correspondientes y se revisan los procesos de control interno de las sociedades auditadas. Consecuentemente, dentro de dicho análisis los auditores externos revisan las operaciones con instrumentos financieros derivados, incorporando en su caso las notas correspondientes en el dictamen de los estados financieros de CONSUBANCO.

Con la finalidad de reducir los riesgos generados por las fluctuaciones en tasas de interés, se utilizan opciones de tasas de interés, a través de los cuales se paga una prima por el derecho a obtener una cobertura de tasa de interés a un strike pactado los instrumentos financieros derivados en su totalidad han sido designados y califican como instrumentos derivados de cobertura.

La política de la Compañía comprende: (i) la documentación formal de todas las transacciones entre los instrumentos de cobertura y las posiciones cubiertas, (ii) el objetivo de la administración de riesgos, y (iii) la estrategia para celebrar las transacciones de cobertura. Este proceso comprende la asociación entre los flujos de efectivo de los derivados con los activos o pasivos reconocidos en el estado de posición financiera.

La efectividad de los instrumentos derivados de cobertura se evalúa antes de su designación, así como durante el periodo de la misma, la cual se lleva a cabo al menos trimestralmente con base en técnicas estadísticas reconocidas. Si se determina que un instrumento financiero derivado no es altamente efectivo como cobertura o si el instrumento financiero derivado deja de ser una cobertura altamente efectiva, se deja de aplicar el tratamiento contable de cobertura respecto de dichos derivados prospectivamente.

Los instrumentos derivados se reconocen en el estado de posición financiera a su valor razonable, determinado a través del despacho externo. La porción efectiva de las ganancias o pérdidas de estos instrumentos derivados, se reconoce en el capital contable en el rubro de “Otras partidas de utilidad integral acumuladas”, y la porción no efectiva se aplica a los resultados del ejercicio. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados que no califican como instrumentos de cobertura se reconocen de forma inmediata en resultados.

El efecto por valuación reconocido en resultados correspondiente a instrumentos financieros derivados que se tratan como instrumentos de cobertura, se presenta en el rubro de pérdida por valuación de derivados y otros conceptos financieros.”

A esta fecha, los auditores externos no han reportado observaciones relevantes o deficiencias que ameriten ser reveladas.

DESCRIPCIÓN GENÉRICA SOBRE LAS TÉCNICAS DE VALUACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES

La valuación de estos instrumentos se realiza por un despacho externo con base en las operaciones contratadas y los vectores de precios publicados por los proveedores de precios autorizados en México; el método de valuación se obtiene con el modelo Black and Scholes.

Insumos:

| | |
|---------------------|-------------------------------------------|
| Tasas de Referencia | TIIE 28D |
| Curva de Referencia | Descuento IRS |
| Volatilidad | Sábana de Volatilidad de Swaption de TIIE |

Para las operaciones de opciones mensualmente se recibe de la contraparte su valuación y se compara su valor razonable con el proporcionado por un proveedor de precios. Para valorar éste tipo de contrato se hace a través de modelos estándares los cuales corresponden al valor presente de los flujos futuros esperados a recibir y a entregar, según corresponda, proyectados de acuerdo a las tasas futuras implícitas aplicables y descontados a las tasas de interés prevalecientes en el mercado en la fecha de valuación.

En las opciones se cumplieron con las condiciones para su tratamiento contable de cobertura dependiendo de la posición primaria que se cubre será su registro del resultado por valuación mensual en resultados o en la cuenta de Resultados integrales, haciendo también un registro del activo o pasivo financiero en el estado de posición financiera bajo el rubro “Otros resultados integrales acumulados” subconcepto “Cambios en la Valuación de Instrumentos Financieros Derivados”. En éste tipo de operaciones sus efectos de cobertura se reconocen dentro del margen financiero.

Para efectos de presentación en los estados financieros, el saldo neto (posición) de los flujos esperados a recibir y a entregar por contrato se presenta en el estado de posición financiera bajo el rubro “Instrumentos financieros derivados”, de acuerdo con su naturaleza deudora o acreedora respectivamente.

Por lo que respecta a las políticas y frecuencia de valuación y las acciones establecidas en función de la valuación obtenida, CONSUBANCO tiene como política hacer la valuación diaria de las posiciones de derivados y registro contable mensual y con base a dichas valuaciones y en consulta con los directivos relevantes y/u órganos sociales competentes se toman las acciones pertinentes.

Cabe señalar que las valuaciones de la posición de operaciones derivadas son realizadas por (i) el proveedor de precios, (ii) el personal interno para una valuación interna y (iii) por las distintas contrapartes.

En estos instrumentos de cobertura, la efectividad de la cobertura se mide tanto prospectiva como retrospectivamente. Para medir la efectividad prospectiva se valúa a mercado tanto la posición primaria cubierta como del derivado de cobertura, una vez calculado se verifica que los cambios en el valor razonable del instrumento derivado mantengan una alta efectividad en la compensación de los cambios en el valor razonable de la posición primaria. La medición de la efectividad retrospectiva de los instrumentos de cobertura se realiza basándose en los resultados pasados en términos de compensaciones de flujos reales efectuados entre el derivado y la posición primaria que está cubriendo.

Los instrumentos derivados de cobertura vigentes son altamente efectivos ya que el nivel de cobertura se encuentra en el rango establecido en la Norma Internacional de Contabilidad (IFRS) NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”, párrafo FC136, que establece que una cobertura es altamente eficiente si la razón de cobertura fluctúa en un rango entre el 80% y el 125% de correlación inversa.

La NIC-39, “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”, requiere que en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros, se considere el riesgo crediticio, el cual representa el riesgo de que una contraparte no haga frente a sus obligaciones contractuales. Por lo tanto, el valor razonable de la posición activa y pasiva de los instrumentos financieros derivados, se presenta neto del ajuste por valuación crediticia atribuible al riesgo de incumplimiento, tanto de CONSUBANCO como del que proviene de las contrapartes con quienes la Compañía tiene contratados sus instrumentos financieros derivados.

Metodología de Valuación

Para los instrumentos con fines de cobertura, que son los únicos que opera la CSB, cuenta con definiciones operativas y normativas, aprobadas por el CAIR y contenidas en el Manual de Administración Integral de Riesgos en los que se establecen las metodologías de valuación utilizadas.

Asimismo, la valuación de los instrumentos de cobertura se realiza de forma diaria con base en los parámetros empleados en las prácticas de mercado (tasas, tipos de cambio, precios, sábana de volatilidades, etc.)

Descripción de los métodos y técnicas de valuación con las variables de referencia relevantes y los supuestos aplicados, así como la frecuencia de valuación.

De acuerdo con el criterio B-5, la prueba de efectividad se debe de realizar al inicio de la misma, siendo la cobertura altamente efectiva el cumplimiento de la compensación de los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo que se está cubriendo, tal como lo establece el criterio B-5.:

GA44 “Una cobertura se considerará altamente efectiva si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a) Al inicio de la cobertura y en los periodos siguientes, se espera que ésta sea altamente efectiva para cancelar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se haya designado la cobertura. Tal expectativa puede demostrarse de varias formas, entre las que se incluye la realización de una comparación de los cambios pasados en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, que sean atribuibles al riesgo cubierto, con los cambios que hayan experimentado en el pasado este valor razonable o los flujos de efectivo, respectivamente; así como la demostración de una elevada correlación estadística entre el valor razonable o los flujos de efectivo de la partida cubierta y los que corresponden al instrumento de cobertura. La Institución puede escoger una razón de cobertura distinta de uno a uno, con el fin de mejorar la efectividad de la cobertura, como se ha descrito en el párrafo GA39.”
- b) La efectividad real de la cobertura se encuentra en un rango de 80-125 por ciento. Por ejemplo, si los resultados conseguidos son tales que la pérdida en el instrumento de cobertura es de 120 unidades monetarias, mientras que la ganancia en los instrumentos de caja es de 100 unidades monetarias, el grado de cancelación puede medirse como $120/100$, lo que dará un 120 por ciento, o bien como $100/120$, lo que dará un 83 por ciento. En este ejemplo, suponiendo que la cobertura cumple la condición establecida en el inciso (a) anterior, la Institución podría concluir que la cobertura ha sido altamente efectiva.”

GA52 “Si una Institución designa a una opción en su totalidad como un instrumento de cobertura de una transacción pronosticada respecto a un riesgo de un sólo lado, la relación de cobertura no será perfectamente efectiva. Lo anterior debido a que el premio pagado por la opción incluye el valor en el tiempo y, como se establece en el párrafo GA34, la cobertura de un riesgo de un sólo lado no incluye el valor en el tiempo de una opción. Por tanto, en esta situación, no existirá una cancelación entre los flujos de efectivo relativos a la prima pagada correspondientes al valor en el tiempo de la opción, y aquéllos relativos al riesgo cubierto.”

GA53 “En el caso del riesgo de tasa de interés, la efectividad de la cobertura puede evaluarse preparando un calendario de vencimientos para los activos financieros y los pasivos financieros, que muestre la exposición neta a la tasa de interés para cada periodo, siempre que la exposición neta esté asociada con un activo o pasivo específico (o con un grupo de activos o pasivos específicos, o bien con una porción específica de los mismos) dando lugar a la exposición neta, y la efectividad de la cobertura se evalúa con referencia a ese activo o pasivo.”

Para las operaciones de opciones mensualmente se recibe de la contraparte su valuación y se compara su valor razonable con el proporcionado por un proveedor de precios. Para valuar éste tipo de contrato se hace a través de modelos estándares los cuales corresponden al valor presente de los flujos futuros esperados a recibir y a entregar, según corresponda, proyectados de acuerdo a las tasas futuras implícitas aplicables y descontados a las tasas de interés prevalecientes en el mercado en la fecha de valuación.

En las opciones se cumplieron con las condiciones para su tratamiento contable de cobertura dependiendo de la posición primaria que se cubre será su registro del resultado por valuación mensual en resultados o en la cuenta de Resultados integrales, haciendo también un registro del activo o pasivo financiero en el estado de posición financiera bajo el rubro “Otros resultados integrales acumulados” subconcepto “Cambios en la Valuación de Instrumentos Financieros Derivados”. En éste tipo de operaciones sus efectos de cobertura se reconocen dentro del margen financiero.

La Institución elabora la prueba de efectividad prospectiva al inicio de la cobertura, la prueba de efectividad retrospectiva al menos al cierre de cada mes.

La valuación de los instrumentos financieros derivados es realizada por un tercero independiente denominado Shirebrook Risk Outsourcing

Pruebas de efectividad prospectiva

Para esta prueba necesitamos demostrar que la relación de cobertura que pretendemos establecer funcione de forma adecuada antes de que la relación de cobertura sea establecida. La prueba consiste básicamente en llevar a cabo una regresión lineal sobre las ganancias de la opciones *call* que se obtendrían al vencimiento de la misma **-terminal value-** (variable explicativa o independiente), contra el exceso en el pago del % originadas por el pago del componente variable de los intereses de la Línea de crédito; las pérdidas obtenidas de la posición primaria, la cual se define como las pérdidas derivadas de aumento en la tasa *spot* TIIE 28D. Para llevar a cabo esta tarea ejecutamos cada uno de los siguientes puntos:

1. Obtenemos simulaciones de la posición primaria cuando se encuentre el componente variable de la tasa de referencia se encuentre arriba de %, para obtener los escenarios de pago de intereses mayores al %, basados en *terminal value*, hasta + 1%
2. Posteriormente, obtenemos una serie de simulaciones de los valores terminadas de las opciones *calls* arriba del strike y hasta un +1%.
3. Una vez obtenidas estas series de valores para la posición primaria y los *calls*, se lleva a cabo una regresión lineal.

La prueba se considera altamente efectiva, y por tanto la relación de cobertura factible para implementarse si:

- La R^2 de la regresión lineal es mayor o igual a 0.8
- La correlación en la regresión lineal es de 0.8 o mayor
- La pendiente m se encuentra en el intervalo [0.8, 1.25]

Si cualquiera de estas condiciones no se cumple indica que la prueba no es efectiva y la relación de cobertura no puede establecerse. Sólo se consideran los movimientos en el precio de la TIIE 28D arriba del *strike* pactado, ya que en la relación de cobertura se explica que esta parte del movimiento es la que se cubre con los *calls*, es decir sólo el valor intrínseco del *call* se toma en consideración.

En estos instrumentos de cobertura que se encuentran vigentes, la efectividad de la cobertura se mide tanto prospectiva como retrospectivamente. Para medir la efectividad prospectiva se valúa a mercado tanto la posición primaria cubierta como del derivado de cobertura, una vez calculado se verifica que los cambios en el valor razonable del instrumento derivado mantengan una alta efectividad en la compensación de los cambios en el valor razonable de la posición primaria. La medición de la efectividad retrospectiva de los instrumentos de cobertura se realiza basándose en los resultados pasados en términos de compensaciones de flujos reales efectuados entre el derivado y la posición primaria que está cubriendo.

Los instrumentos derivados de cobertura vigentes son altamente efectivos ya que el nivel de cobertura se encuentra en el rango establecido en la Norma Internacional de Contabilidad (IFRS) NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”, párrafo FC136, que establece que una cobertura es altamente eficiente si la razón de cobertura fluctúa en un rango entre el 80% y el 125% de correlación inversa.

FUENTES INTERNAS Y EXTERNAS DE LIQUIDEZ QUE PUDIERAN SER UTILIZADAS PARA ATENDER REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Los requerimientos de liquidez relacionados a instrumentos financieros derivados son atendidos tanto con fuentes internas y externas. Dentro de las fuentes internas se encuentra la generación propia de recursos derivados de la operación, los cual han sido suficientes para cubrir los requerimientos de dichos instrumentos y como fuente externa, CONSUBANCO mantiene líneas de crédito revolvente, autorización de un programa de Certificados Bursátiles e inscripción genérica para emisión de PRLV's y CEDE's.

CAMBIOS EN LA EXPOSICIÓN A LOS PRINCIPALES RIESGOS IDENTIFICADOS Y EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA MISMA

La Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas de manera mensual analiza todas las posiciones de riesgo existentes. Sin perjuicio de lo anterior, también se mantiene un monitoreo diario de las fluctuaciones de las principales variables financieras del mercado. Asimismo (i) se da seguimiento a las variables del mercado.

Cabe señalar que, por el tipo de operaciones celebradas, a la fecha no se han presentado situaciones o eventualidades, tales como cambios en el valor del activo subyacente o las variables de referencia, que impliquen que los instrumentos financieros derivados contratados CONSUBANCO difieran de la situación en que originalmente fueron concebidos, que modifiquen significativamente el esquema de los mismos o que impliquen la pérdida parcial o total de las coberturas, y que requieran que la emisora asuma nuevas obligaciones, compromisos o variaciones en su flujo de efectivo de forma que vean afectada su liquidez.

Finalmente se informa que no hay incumplimientos que se haya presentado en los contratos celebrados a esta fecha.

INFORMACIÓN CUANTITATIVA

Al 30 de septiembre de 2016 Consubanco tiene contratos de cobertura a través de opciones de tasas de interés (CAP's) contratados para cubrir una exposición de deuda por \$1,820.6 millones de pesos y una operación de swap de tasa de interés que cubre \$1,000 millones de pesos; de acuerdo con las principales características que se desglosan a continuación:

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACION FINANCIERA

| Nocional (MXN) | Tipo Derivado | Amortización | Fecha Celebración | Fecha Vencimiento | Subyacente | Precio de Ejercicio | Tasa Fija | Emisora Paga | Emisora Recibe |
|----------------|---------------|--------------|-------------------|-------------------|---------------|---------------------|-----------|--------------|----------------|
| 420,611 | Opción | Mensual | 10-abr-14 | 11-abr-19 | TIIIE 28 días | 12% | NA | NA | NA |
| 1,400,000 | Opción | Vencimiento | 22-ago-14 | 02-mar-18 | TIIIE 28 días | 8% | NA | NA | NA |
| 1,000,000 | SWAP | 28 días | 29 jun 16 | 14-dic-17 | TIIIE 28 días | NA | 7% | Tasa Fija | Tasa Variable |

En el tercer trimestre de 2016 la emisora no ha contratado coberturas con Instrumentos Financieros Derivados

Vencimiento de Instrumentos Financieros Derivados

Durante el tercer trimestre de 2016 la emisora no tuvo vencimientos de Instrumentos Financieros Derivados.

La Institución no ha tenido llamadas de margen durante el tercer trimestre de 2016, dado que ninguno de los instrumentos que se tienen contratados lo han requerido.

A la fecha de emisión del presente reporte la Institución no ha tenido ningún incumplimiento que se haya presentado en los contratos de Instrumentos Financieros derivados durante el tercer trimestre de 2016.

La posición en valor absoluto del valor razonable no representa el 5% de los activos, pasivos o capital ni el 3% de las ventas.

La posición en Instrumentos Financieros Derivados al 30 de septiembre de 2016 se detalla en la siguiente tabla (cifras en miles)

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACION FINANCIERA

| Tipo de Derivado | Contratación | Vencimiento | Fines de Cobertura/Negoci | Amortización | Monto nocional / | Valor del Activo Subyacente | | | Valor Razonable (MXN MTM) | | Colaterales/ Líneas de |
|-----------------------|--------------|-------------|---------------------------|--------------|------------------|-----------------------------|----------|----------|---------------------------|----------|------------------------|
| | | | | | | Base | Trim Act | Trim Ant | Trim Act | Trim Ant | |
| Opción de Tasas | 30/08/2014 | 02/03/2018 | Cobertura | Vencimiento | \$1,400,000 | TIE 28 | 4.5950% | 4.0995% | \$ 456 | \$ 466 | n.a. |
| Opción de Tasas | 10/04/2014 | 11/04/2019 | Cobertura | Mensual | \$ 420,611 | TIE 28 | 4.5900% | 4.0950% | \$ 15 | \$ 21 | n.a. |
| SWAP Tasas de Interés | 29/06/2016 | 14/12/2017 | Cobertura | Mensual | \$1,000,000 | TIE 28 | 4.5925% | 4.1116% | \$ 7,598 | -\$ 3 | n.a. |

Montos por vencimientos por año

Con relación a la operación identificada en el cuadro anterior con folio: "A00000198", son opciones de tasa de interés que no tienen amortizaciones o vencimientos recurrentes sino hasta la fecha de expiración; es decir, el vencimiento para la operación "A00000198" es de \$1,400 millones de pesos el 2 de marzo de 2018. Dentro de nuestra posición de derivados, el folio "7000079-FWP480-001" tiene amortizaciones recurrentes cada mes; a continuación se desglosa el Monto Nocional (en pesos) que aplica para cada periodo mensual a partir del mes de septiembre de 2016 a la fecha de vencimiento de la operación.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACION FINANCIERA

| Núm. | Nocional | Periodo | |
|------|-------------|------------|------------|
| | | Inicio | Fin |
| 1 | 420,610,581 | 12/09/2016 | 11/10/2016 |
| 2 | 415,580,911 | 11/10/2016 | 11/11/2016 |
| 3 | 411,074,305 | 11/11/2016 | 13/12/2016 |
| 4 | 407,109,822 | 13/12/2016 | 11/01/2017 |
| 5 | 403,498,579 | 11/01/2017 | 13/02/2017 |
| 6 | 380,303,786 | 13/02/2017 | 13/03/2017 |
| 7 | 358,361,092 | 13/03/2017 | 11/04/2017 |
| 8 | 337,884,447 | 11/04/2017 | 11/05/2017 |
| 9 | 317,476,220 | 11/05/2017 | 12/06/2017 |
| 10 | 297,116,097 | 12/06/2017 | 11/07/2017 |
| 11 | 276,892,425 | 11/07/2017 | 11/08/2017 |
| 12 | 257,052,201 | 11/08/2017 | 11/09/2017 |
| 13 | 237,743,719 | 11/09/2017 | 11/10/2017 |
| 14 | 219,279,951 | 11/10/2017 | 13/11/2017 |
| 15 | 201,409,643 | 13/11/2017 | 11/12/2017 |
| 16 | 184,272,718 | 11/12/2017 | 11/01/2018 |

| Núm. | Nocional | Periodo | |
|------|-------------|------------|------------|
| | | Inicio | Fin |
| 17 | 167,600,251 | 11/01/2018 | 12/02/2018 |
| 18 | 151,802,289 | 12/02/2018 | 12/03/2018 |
| 19 | 137,982,479 | 12/03/2018 | 11/04/2018 |
| 20 | 127,296,597 | 11/04/2018 | 11/05/2018 |
| 21 | 116,951,348 | 11/05/2018 | 11/06/2018 |
| 22 | 106,903,980 | 11/06/2018 | 11/07/2018 |
| 23 | 97,292,201 | 11/07/2018 | 13/08/2018 |
| 24 | 88,051,084 | 13/08/2018 | 11/09/2018 |
| 25 | 79,235,797 | 11/09/2018 | 11/10/2018 |
| 26 | 70,990,267 | 11/10/2018 | 12/11/2018 |
| 27 | 63,236,109 | 12/11/2018 | 11/12/2018 |
| 28 | 55,935,496 | 11/12/2018 | 11/01/2019 |
| 29 | 49,017,844 | 11/01/2019 | 11/02/2019 |
| 30 | 42,569,971 | 11/02/2019 | 11/03/2019 |
| 31 | 36,936,041 | 11/03/2019 | 11/04/2019 |

Con relación a la operación de intercambio de tasas de interés (SWAP) con el folio 1082053-2458800 revelamos que el valor nominal cubierto no tiene amortizaciones periódicas; es decir, desde la contratación hasta el vencimiento de la operación el principal es de \$1,000 millones de Pesos.

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

Las políticas de Instrumentos Financieros derivados de la Institución sólo contemplan la utilización de estos con fines de cobertura por lo que no se cuenta con instrumentos con fines distintos o de aquellos que por su naturaleza deban reconocer la ineffectividad de la cobertura para los que sea necesaria una metodología para la medición de riesgos de mercado.

Por lo anterior, debido a que la estructura en las posiciones con fines de cobertura tiene una efectividad que va del 80% al 120%, se considera que el análisis de sensibilidad no es aplicable.

ANEXO 1-O

Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

| REFERENCIA | CAPITAL COMÚN DE NIVEL 1 (CET1): INSTRUMENTOS Y RESERVAS | MONTO |
|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| 1 | Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente | 1,616.38 |
| 2 | Resultados de ejercicios anteriores | 583.88 |
| 3 | Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas) | 479.03 |
| 4 | Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones) | NA |
| 5 | Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1) | NA |
| 6 | Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios | 2,679.29 |
| | Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios | |
| 7 | Ajustes por valuación prudencial | 0.00 |
| 8 | Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo) | 0.00 |
| 9 | Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo) | 0.00 |
| 10 | Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo) | 0.00 |
| 11 | Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo | 0.00 |
| 12 | Reservas pendientes de constituir | 0.00 |
| 13 | Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización | 0.00 |
| 14 | Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable | 0.00 |

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACION FINANCIERA

| | | |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| 15 | Plan de pensiones por beneficios definidos | 0.00 |
| 16 | Inversiones en acciones propias | 0.00 |
| 17 | Inversiones recíprocas en el capital ordinario | 0.00 |
| 18 | Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) | 0.00 |
| 19 | Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) | 0.00 |
| 20 | Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%) | 0.00 |
| 21 | Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo) | 0.00 |
| 22 | Monto que excede el umbral del 15% | NA |
| 23 | del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras | NA |
| 24 | del cual: Derechos por servicios hipotecarios | NA |
| 25 | del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales | NA |
| 26 | Ajustes regulatorios nacionales | 0.00 |
| A | del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas) | 0.00 |
| B | del cual: Inversiones en deuda subordinada | 0.00 |
| C | del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras) | 0.00 |
| D | del cual: Inversiones en organismos multilaterales | 0.00 |
| E | del cual: Inversiones en empresas relacionadas | 0.00 |
| F | del cual: Inversiones en capital de riesgo | 0.00 |
| G | del cual: Inversiones en sociedades de inversión | 0.00 |

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACION FINANCIERA

| | | |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| H | del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias | 0.00 |
| I | del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones | 0.00 |
| J | del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados | 1,026.18 |
| K | del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas | 0.00 |
| L | del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas | 0.00 |
| M | del cual: Personas Relacionadas Relevantes | 0.00 |
| N | del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos | 0.00 |
| O | SE DEROGA | 0.00 |
| 27 | Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones | NA |
| 28 | Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1 | 1,026.18 |
| 29 | Capital común de nivel 1 (CET1) | 1,653.12 |
| Capital adicional de nivel 1: instrumentos | | |
| 30 | Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima | 0.00 |
| 31 | de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables | 0.00 |
| 32 | de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables | NA |
| 33 | Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1 | 0.00 |
| 34 | Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1) | NA |
| 35 | del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual | NA |
| 36 | Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios | 0.00 |

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACION FINANCIERA

| Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios | | |
|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| 37 | Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1 | NA |
| 38 | Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1 | NA |
| 39 | Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) | NA |
| 40 | Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido | NA |
| 41 | Ajustes regulatorios nacionales | 0.00 |
| 42 | Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones | NA |
| 43 | Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1 | 0.00 |
| 44 | Capital adicional de nivel 1 (AT1) | 0.00 |
| 45 | Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1) | 1,653.12 |
| Capital de nivel 2: instrumentos y reservas | | |
| 46 | Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima | 0.00 |
| 47 | Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación | 0.00 |
| 48 | gradual del capital de nivel 2 Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2) | NA |
| 49 | de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual | NA |
| 50 | Reservas | 0.00 |
| 51 | Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios | 0.00 |

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACION FINANCIERA

| Capital de nivel 2: ajustes regulatorios | | |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| 52 | Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2 | NA |
| 53 | Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2 | NA |
| 54 | Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) | NA |
| 55 | Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido | NA |
| 56 | Ajustes regulatorios nacionales | 0.00 |
| 57 | Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2 | 0.00 |
| 58 | Capital de nivel 2 (T2) | 0.00 |
| 59 | Capital total (TC = T1 + T2) | 1,653.12 |
| 60 | Activos ponderados por riesgo totales | 8,716.24 |
| Razones de capital y suplementos | | |
| 61 | Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) | 18.75% |
| 62 | Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) | 18.75% |
| 63 | Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) | 18.75% |
| 64 | Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) | 21.25% |
| 65 | del cual: Suplemento de conservación de capital | 2.50% |
| 66 | del cual: Suplemento contracíclico bancario específico | - |
| 67 | del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB) | 0.00% |
| 68 | Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) | 11.75% |

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACION FINANCIERA

| Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3) | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| 69 | Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3) | NA |
| 70 | Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3) | NA |
| 71 | Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3) | NA |
| Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo) | | |
| 72 | Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras | NA |
| 73 | Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras | NA |
| 74 | Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo) | NA |
| 75 | Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo) | |
| LIMITES APLICABLES A LA INCLUSIÓN DE RESERVAS EN EL CAPITAL DE NIVEL 2 | | |
| 76 | Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite) | 0.00 |
| 77 | Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada | 0.00 |
| 78 | Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite) | 0.00 |
| 79 | Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas | 0.00 |
| Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022) | | |
| 80 | Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual | NA |
| 81 | Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos) | NA |
| 82 | Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual | 0.00 |
| 83 | Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos) | 0.00 |
| 84 | Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual | 0.00 |
| 85 | Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos) | 0.00 |

Cifras del balance general

| REFERENCIA DE LOS RUBROS DEL BALANCE GENERAL | RUBROS DEL BALANCE GENERAL | MONTO PRESENTADO EN EL BALANCE GENERAL |
|----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| BG1 | DISPONIBILIDADES | 882.51 |
| BG2 | CUENTAS DE MARGEN | 0.00 |
| BG3 | INVERSIONES EN VALORES | 10.05 |
| BG4 | DEUDORES POR REPORTO | 1,550.62 |
| BG5 | PRÉSTAMO DE VALORES | 0.00 |
| BG6 | DERIVADOS | 8.07 |
| BG7 | AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS | 0.00 |
| BG8 | TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO NETO | 5,078.39 |
| BG9 | BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN | 0.00 |
| BG10 | OTRAS CUENTAS POR COBRAR | 1,007.83 |
| BG11 | BIENES ADJUDICADOS | 0.00 |
| BG12 | PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO | 12.49 |
| BG13 | INVERSIONES PERMANENTES | 1.84 |
| BG14 | ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA | 0.00 |
| BG15 | IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (A FAVOR) | 0.00 |
| BG16 | OTROS ACTIVOS | 7,155.53 |
| | PASIVO | 0.00 |
| BG17 | CAPTACIÓN TRADICIONAL | 7,162.78 |
| BG18 | PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS | 8.38 |

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACION FINANCIERA

| | | |
|------|--------------------------------------------------------------------------|----------|
| BG19 | ACREEDORES POR REPORTO | 0.00 |
| BG20 | PRÉSTAMO DE VALORES | 0.00 |
| BG21 | COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA | 0.00 |
| BG22 | DERIVADOS | 110.83 |
| BG23 | AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS | 0.00 |
| BG24 | OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN | 0.00 |
| BG25 | OTRAS CUENTAS POR PAGAR | 354.29 |
| BG26 | OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN | 0.00 |
| BG27 | IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (A CARGO) | 92.39 |
| BG28 | CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS | 10.19 |
| | CAPITAL CONTABLE | 0.00 |
| BG29 | CAPITAL CONTRIBUIDO | 1,616.38 |
| BG30 | CAPITAL GANADO | 1,062.91 |
| | CUENTAS DE ORDEN | 0.00 |
| BG31 | AVALES OTORGADOS | 0.00 |
| BG32 | ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES | 0.00 |
| BG33 | COMPROMISOS CREDITICIOS | 76.59 |
| BG34 | BIENES EN FIDEICOMISO O MANDATO | 0.00 |
| BG35 | AGENTE FINANCIERO DEL GOBIERNO FEDERAL | 0.00 |
| BG36 | BIENES EN CUSTODIA O EN ADMINISTRACIÓN | 0.00 |
| BG37 | COLATERALES RECIBIDOS POR LA ENTIDAD | 1,550.98 |
| BG38 | COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS O ENTREGADOS EN GARANTÍA POR LA ENTIDAD | 0.00 |
| BG39 | OPERACIONES DE BANCA DE INVERSIÓN POR CUENTA DE TERCEROS | 0.00 |
| BG40 | INTERESES DEVENGADOS NO COBRADOS DERIVADOS DE CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA | 66.01 |
| BG41 | OTRAS CUENTAS DE REGISTRO | 3,621.01 |

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACION FINANCIERA

Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto

| Identificador | Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto | Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo | Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto | Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para del Capital Neto |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | ACTIVO | | | |
| 1 | CRÉDITO MERCANTIL | 8 | 0.00 | |
| 2 | OTROS INTANGIBLES | 9 | 0.00 | BG16 - 1755.52 |
| 3 | IMPUESTO A LA UTILIDAD DIFERIDA (A FAVOR) PROVENIENTE DE PÉRDIDAS Y CRÉDITOS FISCALES | 10 | 0.00 | |
| 4 | BENEFICIOS SOBRE EL REMANENTE EN OPERACIONES DE BURZATILIZACIÓN | 13 | 0.00 | |
| 5 | INVERSIONES DEL PLAN DE PENSIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS SIN ACCESO IRRESTRICTO E ILIMITADO | 15 | 0.00 | |
| 6 | INVERSIONES EN ACCIONES DE LA PROPIA INSTITUCIÓN | 16 | 0.00 | |
| 7 | INVERSIONES RECÍPROCAS EN EL CAPITAL ORDINARIO | 17 | 0.00 | |

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACION FINANCIERA

Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto

| | | | | |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------|--|
| 8 | INVERSIONES DIRECTAS EN EL CAPITAL DE ENTIDADES FINANCIERAS DONDE LA INSTITUCIÓN NO POSEA MÁS DEL 10% DEL CAPITAL SOCIAL EMITIDO | 19 | 0.00 | |
| 9 | INVERSIONES INDIRECTAS EN EL CAPITAL DE ENTIDADES FINANCIERAS DONDE LA INSTITUCIÓN NO POSEA MÁS DEL 10% DEL CAPITAL SOCIAL EMITIDO | 18 | 0.00 | |
| 10 | INVERSIONES DIRECTAS EN EL CAPITAL DE ENTIDADES FINANCIERAS DONDE LA INSTITUCIÓN POSEA MÁS DEL 10% DEL CAPITAL SOCIAL EMITIDO | 19 | 0.00 | |
| 11 | INVERSIONES INDIRECTAS EN EL CAPITAL DE ENTIDADES FINANCIERAS DONDE LA INSTITUCIÓN POSEA MÁS DEL 10% DEL CAPITAL SOCIAL EMITIDO | 19 | 0.00 | |
| 12 | IMPUESTO A LA UTILIDAD DIFERIDA (A FAVOR) PROVENIENTE DE DIFERENCIAS TEMPORALES | 21 | 0.00 | |
| 13 | RESERVAS RECONOCIDAS COMO CAPITAL COMPLEMENTARIO | 50 | 0.00 | |
| 14 | INVERSIONES EN DEUDA SUBORDINADA | 26 - B | 0.00 | |

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACION FINANCIERA

Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto

| | | | | |
|----|---------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------------|-----------------------|
| 15 | INVERSIONES EN ORGANISMOS MULTILATERALES | 26 - D | 0.00 | |
| 16 | INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS | 26 - E | 0.00 | |
| 17 | INVERSIONES EN CAPITAL DE RIESGO | 26 - F | 0.00 | |
| 18 | INVERSIONES EN SOCIEDADES DE INVERSIÓN | 26 - G | 0.00 | |
| 19 | FINANCIAMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS | 26 - H | 0.00 | |
| 20 | CARGOS DIFERIDOS Y PAGOS ANTICIPADOS | 26 - J | 1026.18 | BG16 - 1755.52 |
| 21 | PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA (NETA) | 26 - L | 0.00 | |
| 22 | INVERSIONES DEL PLAN DE PENSIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS | 26 - N | 0.00 | |
| 23 | INVERSIONES EN CÁMARAS DE COMPENSACIÓN | 26 - P | 0.00 | |
| | PASIVOS | 0 | 0.00 | |
| 24 | IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDA (A CARGO) ASOCIADOS AL CRÉDITO MERCANTIL | 8 | 0.00 | |
| 25 | IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDA (A CARGO) ASOCIADOS A OTROS INTANGIBLES | 9 | 0.00 | |

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACION FINANCIERA

Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto

| | | | | |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------------|-----------------------|
| 26 | PASIVOS DEL PLAN DE PENSIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS SIN ACCESO IRRESTRICTO E ILIMITADO | 15 | 0.00 | |
| 27 | IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDA (A CARGO) ASOCIADOS AL PLAN DE PENSIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS | 15 | 0.00 | |
| 28 | IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDA (A CARGO) ASOCIADOS A OTROS DISTINTOS A LOS ANTERIORES | 21 | 0.00 | |
| 29 | OBLIGACIONES SUBORDINADAS MONTO QUE CUMPLE CON EL ANEXO 1-R | 31 | 0.00 | |
| 30 | OBLIGACIONES SUBORDINADAS SUJETAS A TRANSITORIEDAD QUE COMPUTAN COMO CAPITAL BÁSICO 2 | 33 | 0.00 | |
| 31 | OBLIGACIONES SUBORDINADAS MONTO QUE CUMPLE CON EL ANEXO 1-S | 46 | 0.00 | |
| 32 | OBLIGACIONES SUBORDINADAS SUJETAS A TRANSITORIEDAD QUE COMPUTAN COMO CAPITAL COMPLEMENTARIO | 47 | 0.00 | |
| 33 | IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDA (A CARGO) ASOCIADOS A CARGOS DIFERIDOS Y PAGOS ANTICIPADOS | 26 - J | 0.00 | |
| | CAPITAL CONTABLE | | 0.00 | |
| 34 | CAPITAL CONTRIBUIDO QUE CUMPLE CON EL ANEXO 1-Q | 1 | 1616.38 | BG29 - 1616.38 |
| 35 | RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | 2 | 583.88 | BG30 - 1062.91 |

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACION FINANCIERA

Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto

| | | | | |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|--------|----------------|
| 36 | RESULTADO POR VALUACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO DE PARTIDAS REGISTRADAS A VALOR RAZONABLE | 3 | 0.00 | |
| 37 | OTROS ELEMENTOS DEL CAPITAL GANADO DISTINTOS A LOS ANTERIORES | 3 | 479.03 | BG30 - 1062.91 |
| 38 | CAPITAL CONTRIBUIDO QUE CUMPLE CON EL ANEXO 1-R | 31 | 0.00 | |
| 39 | CAPITAL CONTRIBUIDO QUE CUMPLE CON EL ANEXO 1-S | 46 | 0.00 | |
| 40 | RESULTADO POR VALUACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO DE PARTIDAS NO REGISTRADAS A VALOR RAZONABLE | 3, 11 | 0.00 | |
| 41 | EFFECTO ACUMULADO POR CONVERSIÓN | 3, 26 - A | 0.00 | |
| 42 | RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS | 3, 26 - A | 0.00 | |
| | CUENTAS DE ORDEN | | 0.00 | |
| 43 | POSICIONES EN ESQUEMAS DE PRIMERAS PÉRDIDAS | 26 - K | 0.00 | |
| | CONCEPTOS REGULATORIOS NO CONSIDERADOS EN EL BALANCE GENERAL | | 0.00 | |
| 44 | RESERVAS PENDIENTES DE CONSTITUIR | 12 | 0.00 | |
| 45 | UTILIDAD O INCREMENTO EL VALOR DE LOS ACTIVOS POR ADQUISICIÓN DE POSICIONES DE BURSATILIZACIONES (INSTITUCIONES ORIGINADORAS) | 26 - C | 0.00 | |
| 46 | OPERACIONES QUE CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES | 26 - I | 0.00 | |
| 47 | OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS RELEVANTES | 26 - M | 0.00 | |
| 48 | DEROGADO | 26 - O, 41, 56 | 0.00 | |

Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo

| Concepto | Importe de Posiciones Equivalentes | Requerimiento de Capital |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|--------------------------|
| Operaciones en moneda nacional con tasa nominal | 935.92 | 74.87 |
| Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable | 0.06 | 0.01 |
| Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's | | |
| Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General | | |
| Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC | | |
| Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general | | |
| Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal | 0.01 | 0.00 |
| Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio | 10.58 | 0.85 |
| Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones | | |
| Posiciones en Mercancías | | |

Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo

| Concepto | Activos ponderados por riesgo | Requerimiento de capital |
|----------------------------------|-------------------------------|--------------------------|
| Grupo I-A (ponderados al 0%) | | |
| Grupo I-A (ponderados al 10%) | | |
| Grupo I-A (ponderados al 20%) | | |
| Grupo I-B (ponderados al 2%) | | |
| Grupo I-B (ponderados al 4.0%) | | |
| Grupo II (ponderados al 20%) | | |
| Grupo II (ponderados al 50%) | | |
| Grupo II (ponderados al 100%) | | |
| Grupo III (ponderados al 10%) | | |
| Grupo III (ponderados al 11.5%) | | |
| Grupo III (ponderados al 20%) | | |
| Grupo III (ponderados al 20%) | 156.25 | 12.50 |
| Grupo III (ponderados al 23%) | | |
| Grupo III (ponderados al 57.5%) | | |
| Grupo III (ponderados al 100%) | | |
| Grupo III (ponderados al 115%) | | |
| Grupo III (ponderados al 120%) | | |
| Grupo III (ponderados al 138%) | | |
| Grupo III (ponderados al 150%) | | |
| Grupo III (ponderados al 172.5%) | | |
| Grupo IV (ponderados al 0%) | | |
| Grupo IV (ponderados al 20%) | | |
| Grupo V (ponderados al 10%) | | |
| Grupo V (ponderados al 20%) | | |
| Grupo V (ponderados al 50%) | | |
| Grupo V (ponderados al 115%) | | |

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACION FINANCIERA

| | | |
|------------------------------------|----------|--------|
| Grupo V (ponderados al 150%) | | |
| Grupo VI (ponderados al 20%) | | |
| Grupo VI (ponderados al 50%) | | |
| Grupo VI (ponderados al 75%) | | |
| Grupo VI (ponderados al 100%) | | |
| Grupo VI (ponderados al 120%) | 4,942.88 | 395.43 |
| Grupo VI (ponderados al 150%) | | |
| Grupo VI (ponderados al 172.5%) | | |
| Grupo VII_A (ponderados al 10%) | | |
| Grupo VII_A (ponderados al 11.5%) | | |
| Grupo VII_A (ponderados al 20%) | 0.63 | 0.05 |
| Grupo VII_A (ponderados al 23%) | | |
| Grupo VII_A (ponderados al 50%) | 5.00 | 0.40 |
| Grupo VII_A (ponderados al 57.5%) | | |
| Grupo VII_A (ponderados al 100%) | | |
| Grupo VII_A (ponderados al 115%) | | |
| Grupo VII_A (ponderados al 120%) | | |
| Grupo VII_A (ponderados al 138%) | | |
| Grupo VII_A (ponderados al 150%) | | |
| Grupo VII_A (ponderados al 172.5%) | | |
| Grupo VII_B (ponderados al 0%) | | |
| Grupo VII_B (ponderados al 20%) | | |
| Grupo VII_B (ponderados al 23%) | | |
| Grupo VII_B (ponderados al 50%) | | |
| Grupo VII_B (ponderados al 57.5%) | | |
| Grupo VII_B (ponderados al 100%) | | |
| Grupo VII_B (ponderados al 115%) | | |
| Grupo VII_B (ponderados al 120%) | | |
| Grupo VII_B (ponderados al 138%) | | |
| Grupo VII_B (ponderados al 150%) | | |
| Grupo VII_B (ponderados al 172.5%) | | |

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------|----------|--------|
| Grupo VIII (ponderados al 115%) | 175.13 | 14.01 |
| Grupo VIII (ponderados al 125%) | | |
| Grupo VIII (ponderados al 150%) | | |
| Grupo IX (ponderados al 100%) | 1,623.25 | 129.86 |
| Grupo IX (ponderados al 115%) | | |
| Grupo X (ponderados al 1250%) | | |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%) | | |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%) | | |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%) | | |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%) | | |
| Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, o 5 o No calificados (ponderados al 1250%) | | |
| Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%) | | |
| Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%) | | |
| Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%) | | |
| Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%) | | |
| Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5 o No Calificados (ponderados al 1250%) | | |

Activos ponderados sujetos a riesgo de operacional

| Método Empleado | Activos ponderados por riesgo | Requerimiento de capital |
|---------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| Básico | 966.61 | 77.33 |
| Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses | Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses | |
| 532.40 | 1,513.64 | |